

# MARCHA



**PARTELLI HABLA**

**SINODO  
Y TERCER  
MUNDO**









# ESTA A LA VENTA EL NUMERO 29 DE "CUADERNOS"

• **PROTESTANTES EN AMERICA LATINA.** El Cuaderno de Marina que salió a la venta el lunes pasado, trae una vez más una mirada sobre las Iglesias y los movimientos evangélicos en esta nueva y prometedora esfera. La información por el momento es fragmentaria, pero el estudio de los acontecimientos que se están produciendo en esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

da y en movimiento desarticulado de los valores de la Federación de los Trabajadores de la Construcción en sus trabajos y las expectativas de UNELAM, Unidad Evangélica Latinoamericana. Las relaciones entre demócratas y marxistas, las economías de la explotación y de la ayuda exterior. Christian Lavie D'Esposito, un sociólogo ruso que estudia las relaciones entre el marxismo y el movimiento protestante en Chile, trae un curioso estudio de sus conclusiones. En el suplemento Daniel Palma, periodista chileno, estudia el movimiento de los obreros en estos "relaciones con el Chile". Julio de

Sanza, Año Intelectual de ICAI, "un movimiento de masas" en Chile. En el suplemento del mismo número, la sociología de la Iglesia en la ecología, el comunismo, y también las ideas hoy por hoy predominantes en el pensamiento de los intelectuales de América Latina. El periódico EN AMERICA LATINA, da una información de trabajos que van en el camino de fortalecer y agudizar la lucha de la Iglesia en América Latina. El número de la revista de la mayoría de los trabajos son extractos de Cuadernos,

**C**uando hablamos de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

## JULIO HERRERA VARGAS SOMBRA Y LUCES EN LAS DOS CARAS DE LA LUNA

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

**A**NALIZAREMOS sumariamente el estado de las finanzas públicas de Chile, en el momento actual. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

**L**os problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

El estudio de los problemas de la América de las Américas, nos referimos a un continente que ha vivido una gran transformación económica, política y social. En el momento actual, la América Latina se encuentra en un momento de gran actividad y de gran esperanza. El estudio de los problemas de esta América Latina, muestra una tendencia positiva en una problemática candente, la de las relaciones entre la comunidad protestante y la realidad social de América Latina. El Barómetro muestra en el subtema de la Agrar-

# EN EL REINO DE TARTEUO

CUAL es, objetivamente, la situación del país desde el punto de vista institucional y político? Van por los aires —con un brevísimo lapso de interrupción parcial— que vivimos bajo la vigencia de medidas prontas de seguridad. Ciertamente el texto constitucional las prevé en "casos graves e imprevisibles de ataque exterior o de conmoción interior"; pero el propio giro utilizado por el constituyente y el fundamento doctrinario en que se apoya ese transitorio apartamiento de la normalidad, ese parcial oscurecimiento de los derechos y garantías fundamentales, descarta en sí misma la tramitación, ya sucesiva, de lo excepcional a lo normal, de lo transitorio a lo permanente. Un país sometido a la discrecionalidad del poder público, a la sustitución del control jurisdiccional por el arbitrio policial; un país donde ninguna libertad puede ejercerse; donde no hay verdadera libertad de prensa, ni de reunión, ni de asociación; donde la actividad sindical es perseguida y coartada, y la calidad de dirigente gremial es motivo suficiente para la aplicación de afrentosas sanciones administrativas; un país donde la libertad y la seguridad personal, la correspondencia, los papeles privados, el pensamiento oral o escrito, la libre información son permanente e impunemente violados, no es un "estado de derecho", sino un verdadero régimen tiránico y opresivo. Si la constitución consagra, por un lado, los derechos y garantías existen, debe concluirse, o que el sistema consagra una monstruosa simulación en el campo del derecho público, o que se ha desvirtuado la filosofía del texto y la correcta interpretación de las excepciones, para instaurar un régimen violatorio de la constitución, un régimen despótico y dictatorial.

Funciona, es cierto, un parlamento o la parodia de un parlamento. No llevamos la cuenta —nadie debe llevarla ya, porque a nadie se le importa un rábano lo que ocurre en este desprestigiado palacio de mármol— de las dictaciones que se han cursado para que los legisladores opinen sobre las medidas prontas de seguridad, sobre la conveniencia o inconveniencia de mantenerlas, sobre la forma —ajustada a derecho o arbitraria— como el Ejecutivo ejerce sus exorbitantes potestades extraordinarias. Nunca se ha logrado el quórum. Los legisladores han eludido el pronunciamiento, y la omisión es, a nuestro juicio, mucho más grave que la aprobación. Más grave y más afrentosa. Demuestra que ese parlamento anodino y cobardic, es incapaz de desautorizar al Ejecutivo, pero tampoco se anima a arrojárselo y a compartir con él las responsabilidades que tal acto entraña. Dos veces se atrevió a censurar la gestión del Ejecutivo: una de ellas en estéril ejercicio de las potestades de control que le asigna el mismo inciso 17 del artículo 168 de la carta y las dos veces el Ejecutivo desconoció su mandato, atropelló los fueros parlamentarios y mantuvo la vigencia de medidas que, a partir de entonces, carecieron de regularidad jurídica y jurídico-formal. Fue a este conflicto, enfundaron entonces los acusados informes, clausuraron la sapiente biblioteca y arrojaron la constitución. La violación de ésta por el Poder Ejecutivo es un delito previsto en el art. 93 de la carta, que obliga al responsable al correspondiente juicio político, a su juzgamiento para apartar a los culpables de sus cargos y someterlos luego a la justicia ordinaria (art. 94). Nada de esto se

hizo: comprobada la insultante persistencia en la antipluralidad, el parlamento se limitó a expresar que semejante actitud era pasible de promover la iniciación de un caso en el Ejecutivo respondió con un escueto y contundente "archivado".

Cuando ciertos engolados juristas o algunos periodistas, aliados laterales del régimen que soporamos, hablan de la regularidad de la situación porque el parlamento no ejercita las facultades que tiene —se limita, como dijo un legislador, a declararlas en lugar de usarlas—, y se quedan muy orondos porque en tal evento cualquier atropello es posible, cualquier transgresión no tiene ese carácter, cualquier libertad puede ser desconocida, se afilian a una filosofía formalista del derecho, de estirpe totalitaria, olvidando que la norma y la situación jurídica sólo pueden ser legítimas si se fundamentan en la justicia y se aplican en su correcto alcance. La complicidad parlamentaria —directa o tácita— en la usurpación de facultades por el poder administrador no legitima tales usurpaciones; simplemente completa el cuadro de la existencia real de una situación de hecho, totalmente al margen del orden establecido.

Cuando la reciente ley de Rendición de Cuentas amenazó con empañarse, se dijo, sin que nadie lo desmintiera, que el Ejecutivo se disponía a aprobar, en el marco de las famosas medidas de emergencia, por simple decreto, aquellas normas que necesitaban aprobación legislativa, aunque ésta no se lograra. No fue necesario llegar a semejante extremo, porque la caeceria de votos dio el resultado apetecido en un nuevo vergonzoso episodio parlamentario que, al tiempo de renovar el camino de la institución, también detectó la inexistencia de partidos políticos que puedan considerarse tales. Porque si éstos funcionaran no era necesario rasgarse las vestiduras, corjear sobre traiciones o intentar la agresión física, sino que se hubiera elegido un camino de diálogo y de dirección: el de excluir de los cuadros partidarios a quienes se alzaban contra el mandato de autoridades y bandadas. Sabemos de sobra que tal cosa no ocurriría y que los presuntos "traidores" podrían legítimamente seguirse llamando corregidos de los "traicionados" y que luego de profusas deliberaciones, interminables cuartos intermedios y fluidas negociaciones, ninguna decisión positiva se adoptaría en el marco del disciplinamiento de la conducta de quienes actúan ostentando una representación de un grupo de opinión.

Es posible en el país —los hechos lo demuestran— instalar un gobierno de facto sin prescindir del parlamento, siempre que éste se muestre dócil para aceptar el diálogo; es posible mencionar acusaciones jurídicas, leyes de derechos, textos constitucionales, para cohesionar la flagrante violación de la filosofía política de la carta fundamental; es posible aniquilar la separación de poderes y crear dispositivos punitivos sin control jurisdiccional; no es posible desvirtuar la intención de los partidos políticos, porque éstos son una fantasmagórica ilusión que no responde a ninguna realidad concreta y funcional.

Alguna vez dijimos que preferíamos Onganía a Guido. En la Argentina no existe hoy un texto constitucional, existe la deliberación de los mandos castrenses; no existe un texto constitucional vigente, existe un estatuto atípico, creado, reformado o emendado al tenor de los requerimientos de la camarilla adinerada del poder; no existe un sistema flexible por resolución gubernamental, pero tiene existencia más valerosa y real que la que tienen en nuestro medio, donde todavía gozan de un estatuto jurídico; las libertades

y las garantías están cercenadas, pero aún funciona un poder judicial capaz de tutelar la seguridad personal, cuando aparece un magistrado con agallas suficientes como para arrostrar las iras de los poderosos de la hora. El panorama es sombrío pero claro, directo y hasta diría honesto. Se juegan las cartas a la vista; nadie pretende moverse en el marco de una regularidad institucional que se ha desembrazado clausurado. Este nosotros ha adquirido Tartufo el carácter de un prominente teórico del derecho público. Es el reinado de la mentira y de la hipocresía; de la cobardía y del cálculo para mantener deleznablem posiciones; de la ficción de partidos, ordenamientos, competencias y controles que todos sabemos sometidos y aniquilados ante el ejercicio por el Poder Ejecutivo de todas las facultades —administrativas, legislativas, jurisdiccionales— sin ningún control, sin ningún límite, sin ningún pudor; del desprestigio de las instituciones, porque un parlamento que casi defendiendo sus fueros o que es expulsado por la fuerza bruta adueñada del poder, preserva mejor su futuro que este otro que se mantiene vacilante, inseguro, estorbo, renuente a cumplir sus funciones, y subsiste o vegeta cubierto por el ludibrio público.

El país necesita trabajar y producir; precisa claridad en los objetivos de sus gobernantes y honestidad en el manejo de los intereses nacionales; necesita, fin, paz y orden. Pero, ¿qué paz y qué orden? La violencia no hace daño, pero, acaeso sólo la violencia producto de la irreflexiva desesperación de una juventud que se nos escapa de entre las manos? ¿o son violencia física las prisiones sin causas, las persecuciones por motivos ideológicos, la arbitrariedad policial y el desprecio de los jueces? ¿y no es también violencia moral, y de la peor especie, la desvirtuación de la filosofía de los textos legales, la invocación de preceptos que se violan, la apariencia de legalidad tras el desenfreno de la fuerza?

¿Qué podemos ofrecer para que no suenen a huecas palabras los llamamientos a la reflexión, a la prudencia, a la calma? ¿Qué causas están abiertas para que la controversia de opiniones, el digno enfoque del presente y las opuestas concepciones sobre el porvenir se desarrollen en el marco ordenado y constructivo de las sociedades civilizadas? Un Poder Ejecutivo arrogante y desorbitado, que no se tra limita a sus funciones, que se impone, que se ante los mismos órganos públicos, adhiere sin rubores a la contumacia de la fuerza como único expediente para regular las relaciones sociales; un parlamento anodino y claudicante, donde se trafican los votos y se niegan las responsabilidades; partidos políticos desfiducados, caóticos, contradictorios, donde se abrazan enemigos y se abjura de amigos coincidentes en la problemática más candente de la hora; una prensa que, salvo excepciones muy contadas, practica el camino fallido de no ver, de no enterarse, de no hablar.

Cada generación tiene una responsabilidad histórica: la de construir un ideal de vida para legarlo a la juventud que llega, con el impulso iconoclasta de la renovación y quiere decir en primera instancia, construir su propio ideal de vida, donde siempre, inevitablemente, se incrustan los auténticos valores creados por sus predecesores. ¿Qué legado ofrecen hoy —gobierno y oposición— a los que mañana tendrán la responsabilidad de dirigir?

Dijo un poeta: "Unos quieren el drama de España, sometida a la dictadura de Primo de Rivera, era no sólo el gobierno, sino también la oposición. Ese mismo drama es el del Uruguay de hoy."

El decreto que dispuso la intervención del conjunto económico...

Puede deducirse, no obstante, del decreto, que ese mecanismo se apoyó sobre la acción de intermediarios...

Por sumas muy inferiores a un 18 ó un 20 por ciento...

Para explicar esa diferencia se han dado muchos razones...

Se redujeron pueden consumarse operaciones que permitan retener o defraudar entre un 18 y un 20 por ciento...

Supuesto que se aceptara el precio real de la lana industrializada...

solventar a fondo este aspecto del comercio exterior del país. Las mayores fábricas de topa...

Si no se diga que se trata de favorecer a la empresa privada por favorecer a los productores...

Señores: ¿Ante qué estado de cosas estamos?

- 1. Trucos vecinos difamados. 2. Rumores, manoseo del honor y prepotencia. 3. El honor es desacreditado...

Ante estos hechos padimnos que se rebasa los límites de Empalme y pasan a ser de carácter nacional.

- a) Estado de terror contagiable a muchas localidades e instituciones que cuestiona el procedimiento por el cambio de la patria...

Los jóvenes inician sus mejores energías a cualquier precio, despreciando la irresponsabilidad de los padres...

- d) ¿Es que la patria fue totalmente rota en el pasado? ¿U hoy también? ¿Es que el error de la Patria es nuestro que ha de ser conservado...

estaban por los productos de exportación, esto puede obtenerse la exportación...

Se exportar a un precio a pérdida, por qué tanto interés en las cuotas de exportación...

mandatarios de todos los niveles, es cuando se celebran las elecciones...

Somos conscientes de que muchas otras voces se han hecho oír y no pretendemos ser el único...

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

¿Se seguirán pisoteando los derechos naturales reconocidos por nuestra constitución?

LA DE SACERDOTES A LA OPINION PUBLICA

N OSOTROS, los sacerdotes de las 11 parroquias del departamento de...

cial, con despliegue de 10 a 12 agentes y rodearon el local, sin orden judicial...

Acto seguido, los representantes del orden requisaron los archivos y biblioteca...

La reacción de los presentes, sorprendidos en su buena fe, supugnaba el...

Finalmente resignación a ser trasladados a Pando, presencio con la más variada...

En la comisaría los laicos fueron confinados en el cuarto. Así pasaron hasta casi el mediodía del día...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Demás está decir que se apreció, en distintos gestos, que nuestra policía to...

Como es costumbre, desde hace 4 años, la Parroquia de Empalme Olmos...

A algunas personas que se dirigen a la reunión les llamó la atención la presencia...

Como es la edición del interior del diario "La Nación" (30-X-78) se interpretó...

a) que por razones de distancia y de tiempo, no me fue posible comparecer a la sesión...

b) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

c) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

d) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

e) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

f) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

g) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

h) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

i) que suscribo la Declaración de los Sacerdotes...

DECLARACION

Hemos confundido, en el número pasado, de la VIII Asamblea...

## LOS CINCO PAISES DE UN OBLIGADO

LOS dos decretos básicos, por llamarlos de algún modo, de los cinco que dictó el día 21 de febrero el Poder Ejecutivo, para "reestructurar la faena, abasto y exportación"—según dicen—son, respectivamente, los que disponen "el régimen de abasto para Montevideo y Canelones" y el que establece nuevas detracciones para las carnes de exportación.

Al Frigorífico Nacional se le asenta el tiro de gracia. Quedará ahí, como un simple mata-dor cuya actividad fundamental será fecenar, en épocas de sequía, de falta de pasto y de agua, los ganados flacos que se morirían en los campos. Barraca de cueros: Lebarria, no muy distintas de las de Cufriá, Pando, Maldonado, y otros faneeros de la época de la colonia. ¡Bravos! Hay que "incentivar" la empresa privada "atraer" capitales y sacar del medio de una buena vez lo que un día se construyó como sistema de defensa de la soberanía económica del país, avasallada en un rubro básico de la riqueza nacional por el accionar rapaz del capital empresario extranjero.

Decir que para acomodar tal hazaña el Poder Ejecutivo viola la ley, no es revelar nada extraordinario, puesto que acaso sobren los dedos de la mano para señalar medidas gubernativas, en estos gobiernos que no gobiernan sino que manda al imperio de las permanentes medidas prontas de seguridad,—no que importen transgresión a la ley. Pero, si se quiere, el resultado casi "folklorico" ver cómo este Poder Ejecutivo se lleva por delante, también, sus propias leyes. En el artículo 29 del decreto que el día 21 de febrero el Poder Ejecutivo dictó el decreto por el que dio entrada en el abasto de Montevideo, como "proveedores de haciendas", a los frigoríficos particulares, se lee, entre otros, lo siguiente: "Resultando: D) Que el Frigorífico Nacional en virtud de la ley N° 8262 de 6 de setiembre de 1928, es titular de los derechos de faena de carnes vacunas y ovinas destinadas al consumo del departamento de Montevideo" (subrayado nuestro). Y en el artículo 29: "La adquisición de haciendas destinadas al abasto de carnes de los frigoríficos compradores en los porcentajes que fija el art. 49 y las faenas de las mismas deberán efectuarse en el abasto de Montevideo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 29 de la ley N° 8262 del 6 de setiembre de 1928". (subrayado también nuestro). Quiere decir que el 21 de febrero de 1968 el Poder Ejecutivo sabía que hay una ley en virtud de la cual el Frigorífico Nacional es titular de la faena de los ovinos y vacunos; que el Poder Ejecutivo es consciente de esa violación, como lo demuestra su propio decreto del 21 de febrero.

Hasta el más modesto de los funcionarios públicos que nos hemos de decir a los legisladores "que emunidades ni emunidades" sabe que una ley sólo puede ser derogada por otra, y que el decreto que el Poder Ejecutivo emite cuando el Poder Ejecutivo no la ignora, pero que es al hecho de la arbitrariedad la norma en que sólo se puede sustentar.

El monopolio de la faena para el abasto le fue otorgado al Frigorífico Nacional como base económica de sus actividades, así realizara esa faena por cuenta propia o por cuenta de terceros, como lo establece el art. 29 de su ley de creación. Despojarlo de ese volumen de faena, para sustituirlo por el abasto de Montevideo en la distribución de las cuotas de exportación—de un 25% ha quedado reducido a un 7 u 8%—es un perjuicio definitivamente.

El art. 49 de este decreto dispone la siguiente distribución del abasto de Montevideo y Canelones: al Frigorífico Nacional el 30%; al Frigorífico Fray Bentos, el 13%; al resto de los Frigoríficos, el 57%.

Bien; el Frigorífico Nacional con el treinta por ciento de faena para el abasto, aunque se le asigna el 30% de las cuotas de exportación, no responderá por el abasto de Canelones, no puede poner en movimiento su plaza de matanza. Le será económicamente imposible. Y como el mismo decreto dispone que el frigorífico que no cumpla con la cuota de abasto la perderá, ese 30% que nominalmente se le asigna al Nacional irá a manos del "resto de los frigoríficos", que encuentran también en el abasto de Montevideo y Canelones el "resaca", a gran precio, de los cortes de carnes de exportación.

Igual suerte correrá el Frigorífico Fray Bentos con su 13% de cuota para el abasto de Montevideo y Canelones. El Fray Bentos es uno de los frigoríficos de mayor capacidad de faena que está paralizado y nadie sabe cuándo reiniciará sus actividades, si es que ello ocurre. ¿Es que va a tener pérdidas en el abasto en base al 13% del abasto de Montevideo y Canelones? ¿Es que alruen puede pensar, dada su ubicación, que podrá competir con los frigoríficos de Montevideo y Canelones para distribuir la carne fresca de abasto en esos departamentos? Tampoco podrá cumplir la cuota, y ésta pasará, por imperio de las disposiciones dictadas, al "resto de los frigoríficos", como se le mencionara en el decreto, que arrancan con el 57% del abasto de los departamentos.

De tal suerte el "resto de los frigoríficos", y a poco andar, cada vez será menor en número. El abasto y la exportación irá a manos de un número cada vez más reducido de frigoríficos, y fuertemente medchado de capitales extranjeros. Oligopolio que acaso debe vivir al "frigorífico" que más ingresos le produzca, pero que estará sin misericordia en cuanto le estorbe. Siempre han precedido así y así seguirán procediendo los estacos de la carne.

Esto es lo que se viene a parar la reestructura de la industria frigorífica.

Como hablamos de la muerte del Frigorífico Nacional, vale la pena recordar los decretos del día 31 de octubre, de "Reactivación del Frigorífico Nacional".

El art. 19 de ese decreto dice: "Océrgase apoyar al Frigorífico Nacional, por el año 1969, por hasta \$ 40.000.000.00 (cuarenta millones con cero al rubro 7 "Transferencias", del Frigorífico Nacional, para el financiamiento del control de Actividades y Entidades con fines de mejoramiento industrial", del inciso 8, "Ministerio de Industria y Comercio". El art. 29 refuerza el rubro 7 "Transferencias" en la suma de cuarenta millones de pesos. Pero el art. 39 nos dice en qué consiste la "reactivación" del Frigorífico Nacional y a qué se le destina ese apoyo financiero que recibirá para el año 1969: "El monto autorizado de refuerzo será entregado al Frigorífico Nacional para excluirse del pago del personal que, por razones de reorganización de servicios, sea destinado a prestar funciones en dependencias estatales, al ser reducidos los sueldos a pagar y con los 46 millones se atenderán (art. 49) los sueldos mensuales y gravámenes sociales, por el presente ejercicio, de los personal que se abasteció".

El régimen de abasto instituido para el departamento de Canelones, es igualmente ilegal, por cuanto, según las disposiciones de la ley orgánica de los municipios.

Cuando se creó el Frigorífico Nacional la ley de gobiernos locales de 23 de diciembre de 1919, fue modificada a texto expreso por el art. 29 de la ley 8262 de 6 de setiembre de 1928: "Modifíquese el numeral 30 del artículo 54 de la ley de 23 de diciembre de 1919 en el siguiente apartado: "D) Las facultades conferidas en los apartados anteriores corresponden a los municipios o monopolios de faena concedidos al Frigorífico Nacional". Pese, por lo tanto, a que la ley que modificó otra ley, el Poder Ejecutivo elevó al parlamento un proyecto de ley instituyendo un régimen en parte similar al decreto que nos ocupa, para el año 1968.

El art. 49 del decreto que el entonces presidente del consejo, señor Batlle Berres, y los ministros Ramón F. Bado y Armando R. Frías, aprobaron, para el departamento de Canelones, decía en su art. 99: "Las carnes vacunas y ovinas que se requieran para el consumo de los frigoríficos autorizados—de dicho departamento, procederán

únicamente de la faena que realicen los establecimientos frigoríficos que se autoricen por el Poder Ejecutivo, e instalados dentro del departamento de Montevideo, de conformidad con el artículo 54 de la ley orgánica de los municipios".

Ese proyecto recibió muchas y a nuestro juicio fundadas críticas, y nunca tuvo andamiento. Pero lo que nos interesa destacar al recordar estos antecedentes es que el Poder Ejecutivo de la época para modificar el régimen de la faena para el abasto del departamento de Canelones, cambió el sistema de abasto que hasta entonces se hacía por la vía de un simple decreto, sino que era necesaria una ley, y para ello elevó al parlamento el proyecto respectivo. El gobierno actual, al modificar el abasto de Canelones, no sólo se detiene a pensar en el destino de los trabajadores que encuentran su fuente de trabajo en el departamento de Canelones, sino que Al crearse el Frigorífico Nacional todo el personal que trabajaba en los mataderos de la Unión y la Barra ingresó a un nuevo organismo.

Para variar, el decreto que fija nuevas detracciones a la carne es también ilegal.

El art. 99 de la ley de reforma cambiaria y monetaria que creó las detracciones, dice así: "A los efectos de cumplir con las obligaciones que determina el artículo siguiente de esta ley, el Poder Ejecutivo podrá emitir moneda pública, detraerá del producto en moneda nacional de las exportaciones correspondientes a las mercancías que se detallan en el artículo siguiente los siguientes porcentajes"; y en el inciso G) fija los de las carnes bovinas: "Carne bovina de cualquier tipo, en sus formas de salado, enlatado, en un 5% y un 50%". Y más abajo: "El Poder Ejecutivo podrá modificar el monto de las detracciones cuando ocurriese fluctuaciones no inferiores al 10% en el volumen de exportación cualquiera de los factores determinantes de las mismas. En tal caso, la detacción se modificará en relación a la fluctuación producida en dichos factores".

La ley dice, pues, con claridad meridiana, que la detacción a la carne puede fluctuar entre un 5% y un 40% del producto en moneda nacional de las exportaciones. También dice bien claro que "la detacción será fijada sobre el volumen de exportación de las mercancías y no sobre las nacionales de las distintas categorías y a la cotización del peso, excepto para el caso del inciso G) (arroz) en el que se fijará sobre el peso". Así, podrá afectar las detracciones sobre otros elementos ajenos al volumen físico".

Bien; las exportaciones de carne se han estimado en un 29% del total de la faena de abasto a los efectos de la entrega de divisas por los exportadores, y de un aforo físico, inferior al primero, de un 29% del abasto de carne. Y en las Detracciones a la carne, en cuanto al porcentaje previsto por la ley han tenido una consecuencia que así lo ha resultado, es el haberse reducido. En realidad la rebaja de los aforos físicos significa una rebaja de la incidencia de las detracciones, y por lo tanto una fluctuación en el abasto.

Pero el decreto dictado por el Ejecutivo modifica el régimen y fija para la carne vacuna un abasto de 2.929 toneladas, lo que representa una apreciable rebaja. En efecto, el aforo físico para la carne congelada era de US\$ 220 y la detacción del 25%. Es decir que pesaba 55 dólares por tonelada, lo que al cambio de 250 pesos por dólar suman \$ 13.750. Ahora, \$ 6.929 que es la detacción por tonelada, que al cambio de 250 pesos por dólar suman US\$ 39.58. O sean US\$ 15.32 menos, iguales a \$ 3.830. Los frigoríficos exportadores que tienen importantes volúmenes de exportación de carne, para el año en el año entrante y que ajustaron sus precios de venta a una detacción que recaerá sobre un fisco de US\$ 13.750, ¿cómo se comportarán ante las detracciones que no se dice a qué responde.

Además, el mercado internacional está en su baja, por lo que el decreto se atiene al volumen físico y no al precio internacional; alteran el espíritu de la ley.

Del producido líquido de las detracciones se destina, por el decreto, el 40% "al fomento de la producción de carne bovina". Eso no lo paga el frigorífico carne, sino el frigorífico abastecedor. Tampoco paga los cinco pesos por kilo con que se recarga el precio de la carne que produce el frigorífico productor, sino que también la producción ganadera joven; y tres pesos, para entre otras cosas y créase o no, "integrar un fondo especial destinado a proporcionar el refuerzo de los animales resultantes de la reestructuración de la industria frigorífica".

Por cada kilo de carne que consume el consumidor de Montevideo y de Canelones, pagará dos pesos para que se produzcan novillos jóvenes; y tres pesos más, para financiar la reestructuración de la industria frigorífica para que el funcionamiento de la Comisión del Comercio Ilícito de la Carne, y para costear los gastos de funcionamiento de la Comisión de Comercio Ilícito de la Carne, y para costear los gastos de funcionamiento del oligopolio privado, montado sobre decretos de crasa ilegalidad, ése no carga con nada. Con nada más que las ganancias.

## OVEJAS Y VACAS



## BABY FACE

"El Diario" del lunes 12 de octubre, con relación al asesinato de un coracero de la Guardia Republicana, dice: "La policía responsable del hecho a tres de distancia entre los cuales se encontraba el asesino. Son ellos: Abel Melongo (c) «Calaca», oriental, soltero, 29 años, Gregorio Carrilón, oriental, soltero, 30 años (a) «Zepita», Viejos y Edo. Malongo, soltero, de 3 años, hermano del primero." (Este, [a] "El Nene", con varios asuntos a la Copa de Leche, Consejo del Niño, una juguetería, y un motín o asonada en el Jardín de Infantes "La Ronda Cuatrera"). "La policía los viene buscando intensamente (sobre todo a Eno, en procura de quien se viene efectuando varias batidas en todas las heladerías y nurseries de la capital) y es optimista en cuanto a su pronta (sic) captura (gracias a la confidencia de su compañera Chelita Fanfán [a] "Chita", oriental, de 2 años, quien en lenguaje presumiblemente cifrado ha aportado confusos datos sobre la posibilidad de que el prescrito Eno estuviera también vinculado al contrabando de aspirinas).

## DIXELAND

La Guardia Vieja Jazz Band cambia su integración, según "El Día", en 12-2-69: "NICOLITO" señorita para tocar batería en conjunto íntimo de los 5 años y sin compromiso (la Alianza molesta, para dar lugar) aprendizaje gratis, (según el último Cas quite) School Method) hay muy buenas perspectivas" (hay plazas en todas las comisarías de plaza). Saludamos desde esta columna la inclusión de alumnas jóvenes en la enseñanza del oquesta y especialmente a doña Anastasia, su trompetista, que hoy cumple sus 8 años y sigue tan sonante.

## PLAY-COW-BOY

"La Mañana", 18-10-69: "Usted es extranjero (americano), no, por favor (trabaja más barato de aquellos de espaldas y de culero. Que ganaban plata en Montevideo y Punta del Este (la plaza la ganaba) 2. En un capatás trabajando como un empleado. Estas cosas se analizaron, hubo que largar el culero y las espaldas (el buen capatás, no, of course). Hubo que hacer paceres (o aguar un ministerio) paceres (yo quisé no, Financiera) y asadas, hubo que fertilizar (qué ignorancia)"; (Santa Bárbara bendita: "Si usted va evolucionó, areque algunos (HOLANDO UNIDOS) y verá como todo seguirá como antes (antes de la Revolución Agraria Pachecoista, Charler). Montevideo, Punta del Este, ¿por qué no? París también. Pero para paritarse la plata hay que ganarla primero" (como el buen capatás, no?)).

DEAR Mister Raleigh: Aquí le mando la información que usted me pide para su interesante periódico, "The Pampa Voice". Le prometo que no soy una perita en asuntos financieros, ni industrial, pero tener tanta gente con conciencia procedida ayuda mucho y además es divertido y con nombres muy lindos. Bueno, fíjese que la lana sucia la compraba el que la vendía como lana limpia; claro que no la lavaba (o personalmente, sino que la mandaba lavar a una empresa lateral que venía a ser la representante de la primera ante la segunda, por supuesto que ninguna de las dos era la misma, sino que en realidad se trataba de otra, completamente distinta, que operaba en Suiza aunque estaba registrada aquí no más bajo otro nombre. Esto hasta ahora, es muy fácil de entender; las cosas se complican cuando el que compraba la lana sucia y al que la vendía, ya limpia, querían disminuir el negocio y lo mandaban tejer. (Yo apenas supe esto, quemé mi taller; Prince de Gales, lo tuvo asienta implicada). Los tejidos, muy lindos, hay que reconocerlo, no eran del que lavaba la lana, sino de un socio que apareció como socio, pero que, ya se sabe, no era otro que el de la lana sucia, eso sí, con un nombre figurado, de un aullido o pariente, que pare el caso tanto da. ¡Me sigue! Todas estas fábricas, naturalmente, existían con sus chimeneas y sus hornos y sus máquinas y hasta con obreros a veces. La cosa se destapó cuando alguien pasó el dato que las tales fábricas no sólo no eran varias, sino que eran una sola, ¿verdad? Eran y no eran, como si Hamlet se hubiera metido a industrial, ni más ni menos. Esta mercadería era exportada como si fuese importada, quiero decir, que iba y venía de aquí para allá, salía por una puerta, entraba por otra, cada vez con etiquetas diferentes, qué trabajo, no? hasta que en el colador quedaban los millones que le cobraba el de la lana sucia al de la lana limpia por intermedio de un nuevo socio que aparecía como si nada tuviera que ver, pero te lo juro. Claro, este acreedor era, supongo que ya lo habrá decidido, la persona que la vendía los tejidos a la firma que lavaba la lana. Yo no sé si tendrá espacio para publicar los nombres de los

responsables de este afer; aquí en Montevideo, algunos diarios empezaron con el asunto en la primera página porque el escándalo aumentó el tiraje; siguieron con el editorial porque si no alguien podía pensar que el director también iba; los de información le dedicaron una página entera ampliando el titular, lo que provocó la protesta de los cronistas sociales que alegaron tener más derechos que nadie para ocuparse de esta noticia, y por último hubo que darle una columna a especialistas porque ese día no había habido estrepito. La mejor parte, sin embargo, se la llevó el comentarista de rurales, quien exigió tres páginas para su crónica sobre los textiles aduciendo que la lana venía de la oveja y la oveja del campo y que el campo era su tierra de operaciones. Otros diarios — y este recurre al caso mismo — el caso "fábrica textil" con el caso "grigoriflor", porque bien pensado los líos, aunque parezcan completamente distintos son todos iguales y tanto las vacas, como las ovejas, son muy sospechosas a esta altura de los acontecimientos. Quién lo diría, animales tan pacíficos. El caso grigoriflor, como le decía, es muy parecido al de los textiles. Las vacas van y vienen y por el camino se destapan. Cuando se destapan, se supone que es porque ya llegaron al frigorífico o sea: están muertas. Eso es horrible, pobres vacas; pero los que tenían las vacas cuando estaban vivas, salieron diciendo que más horrible era no tenerlas ni vivas, ni muertas, ni nada y amaron una historia reclamando a las vacas o la plata. Ambas cosas no estaban o quizás estaban en otro nombre, como los textiles, convertidas en dólares o algo así. Se perdió muchísimo tiempo buscándolas, estuvimos más de un mes sin comer carne de vaca por temor a que alguien pudiera así, manipularlas. Al final, el gobierno decidió que atragalaría la cuenta y le pidió al Banco de la República que pasara, que todo quedaba embalsamado. Creo que el banco protestó porque había estado pagando contra loco la lana de que blaba. Si quiere se lo averiguo, pero no sé si esto es noticia: pasa todos los días.

GÓMEZ DEL VALLE / LIBROS  
Colonia 1743 - Tel 40 45 26

## Por una Semana

Continuamos con la excepcional oferta del 20% DE DESCUENTO sobre cualquier libro que encuentre en la librería.

Y además, miles de libros a precios bajísimos, con descuentos del 30% y 50%. Mejores especiales a \$ 100 y \$ 200. Renovación diaria del stock.

Esta semana, No. 53

## LAS CLASES SOCIALES EN EL URUGUAY ACTUAL

por ALFREDO M. ERRAMBUENA

✓ el Cuaderno Literario

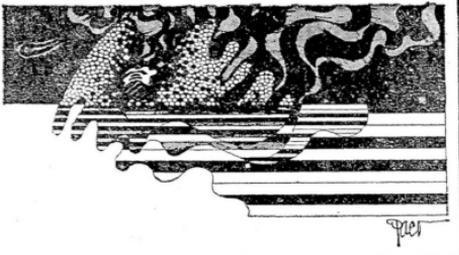
### LA JOVEN NARRATIVA

Cuentos de Jorge Mañón, Elvira Lago, Alberto Paganini, Mercedes Ruiz, Gier Eribaride, Mario César Fernández, Cristina Perí, Rosal, póstumo de José Benítez.

Todos los martes  
una Enciclopedia + un Cuaderno \$ 120.-  
Pídala a su canillita, su quiosco, su librería-

# DESTAPAR O NO DESTAPAR: ES EN LA CUESTION

MARTA TRABA



**SOLANAS:** La otra noche salí del Odeón, donde el Cine Club de Marcha proyectaba la segunda y tercera partes de su película *La hora de los hornos*, verdaderamente confundiéndome. No conozco la primera parte de su film, y no alcancé a ver la tercera. El impacto, pues, lo causó la segunda parte que utilizó título "El peronismo" y que era, en el fondo, la que más me interesaba ver. Quería verla por la misma razón oscura, turbadora y casi inexpresable de que al lugar donde se cometió un crimen para averiguar quién fue, cómo ocurrió todo y, esto es lo más angustiante, saber si el mismo tuvo parte en el asunto. Es un resaca sonámbulo, lleno de pánicos secretos, donde de repente se oyen voces esclarecedoras, una escena perdida se ilumina de pronto, algo insignificante tiende la clave. Reconstruir es un largo suplicio y evidentemente una de las formas más agudas y crueles del castigo moral es llevar al asistente, al lugar del crimen para que vuelva a protagonizarlo.

Todo esto viene al caso si pienso que yo tenía quince años cuando Perón lanzó la consigna de "alpargatas sí, libros no", a partir de la cual los niños o los jóvenes que éramos entonces estudiantes universitarios, nos convertimos en sus enemigos implacables, cínicos y ácidos. En fin, como los libros que yo leía consistían, no tiene más que una desarmada significación. Es la "muerte a la cultura" de Millán Páez en el día de hoy. Pero, ¿cómo? ¿cómo? ¿cómo? más peronariamente irracional. Pero usted, Solanas, nos devuelve la frase incrustada en su contexto; en la repulsiva actitud desdenosa y sarcástica de los intelectuales ante el peronismo que desencadenaba Perón; en la equivocación trágica de los políticos que decían defender la libertad y la democracia; "¡qué!" me traiciono sobrecogedor de las caras del pueblo y de las caras de la clase media alta. Esas caras son inconfundibles. Se componen muy bien hasta más punto el erizo que conmovió las clases medias y altas argentinas y nos convirtió a nosotros, los estudiantes en los mejores líderes útiles que se han fabricado en las triserias crónicas latinoamericanas de este siglo, tenía un valor simbólico y no debía temerse al ser leída la letra. Ni el pueblo sobrestimaba las alarmas. O quería la quema de los libros; ni tampoco las clases altas defendían los libros como tal. Bien más precioso poseer eran, como lo sirven siendo, básicamente estúpidas e inocentes. Pero al pueblo sí veía el irreparable rictus de amor y de solvencia que cambia la cámara y que recorren usted, Solanas. Y ese rictus está impreso en el rostro que sabe, del que tiene acceso a la universidad, del que lee el diario respetado, en su silla sirriesta; de ahí a identificar al enseñante con el lector, o supuesto lector, no hay más que un paso.

Racionalmente, parece increíble haber cedido en la trama de los señores; pero así fue. Fue como nos enseñaron la cámara y nos mostraron a martillazos tres palabras, una para odiar y dos para defender. Rabiosamente. A muerte. La palabra que enseñamos más arcaica y más oscura que enseñaron el bien fueron: "libertad" y "democracia". Perdidos de vista enteramente el verdadero sentido de cada una de ellas. La partida de trébol que las proclamaban y el servicio que estábamos prestando a la clase napoléonica de Chile a los señores, a los señores y a todos los elementos reaccionarios, inmovilizados o débilmente desarrollados de nuestra sociedad. Dispuestos a ser líderes y a ser líderes a morir por el pueblo, para darle la libertad y la democracia que reclamábamos por las cámaras. Pero nos reconocemos los palmones, no comprendimos a partir del 17 de octubre y había consistido de noche una condición humana que hasta ese momento le fuera negada.

Ahora, volviendo a ver las concentraciones de la película, nuestra ceguera parece inconce-

bible. Porque los centenares de miles de personas gritando por Perón, defendiendo a Perón, ofreciendo espontáneamente la vida por Perón, siguen haciendo el mismo ruido en la garganta, provocan la misma emoción irrefrenable que causa asistír, hoy día, a una concentración ante Castro en Cuba. Al mismo tiempo, la ocurre, el desvalimiento, la anarquía que usted califica muy bien de "espontaneísmo", poner de manifiesto hasta qué punto Perón no fue fascista, ni nazí, ni nada que supusiera una estructura formativa y regimentaria, sino simple y providencialmente un hombre que miró para el lado que era, hizo algunos avances en la dirección que correspondía, tuvo la suerte histórica de que su compañera reforzara abiertamente esos gestos de simpatía humana, y luego comenzó a hundirse en su falta de ideología revolucionaria, en sus torpezas y debilidades de populista casual.

La incapacidad de Perón hace aun más conmovedor el acompañamiento del pueblo. Cuando se piensa que por sólo sentir la simpatía de un líder puede apoyarlo de tal manera, la imagen del pueblo eclipsa todos los demás valores entre los cuales nos movimos los intérpretes de "libros sí, alpargatas no", y se torna la crítica verdaderamente válida. En los colegios debían pasar como filmes educativos, en lugar del cultivo del mirá o la pesca de la ballena, sus sucesivas del 17 de octubre, más las reuniones del 19 de mayo en La Habana, más los documentales del 9 de abril en Bogotá, cuando el pueblo quemó la ciudad desconfiando de enterarse del asesinato de su líder Jorge Eliécer Gaitán, más todos los cortos en los cuales —mostrando que el pueblo latinoamericano es capaz de defender a sus líderes y castigar a sus oportunistas— se elabora una corriente épica espontánea que,

visible e no, sigue fundamentando el subsuelo de América, y es su gran reserva.

Cuando usted plantea al final del film, Solanas, los puntos de debate, me hubiera gustado preguntarle si la clase media alta y los intelectuales argentinos que viven tregados a ella, se han devuelto de su error. Y si los estudiantes han revivido la historia tal como usted la revisa. Porque yo temo la impresión de que nada de esto ha ocurrido. Y que el pueblo, que sigue siendo peronista, continúa fuertemente marginado por todos ellos cuyo rictus despectivo, en lugar de borrarse, parece haberse estereotipado a lo largo de quince años de gorilismo implícito o explícito. ¿Se han dado cuenta esos argentinos de que los buenos eran los malos y viceversa? ¿O la revisión histórica ha estado tan tapada, tan prosocrita, que la Argentina quedó detenida, en cámara fija, el día que cayó Perón? ¿Siguen creyendo, aún, en la "gran fama de las instituciones democráticas" a las que aludía Céspedes defendiendo el golpe boliviano en el número anterior de MARCHA? Si es así, entonces como el que confitura su película, Solanas, nos verdaderamente impresionables. Porque lo que nos queda por hacer, a los intelectuales argentinos de haber cedido en la trampa de las "grandes palabras", es destapar y destapar; ejercer sin tratar el oficio de destruidores de la historia prefabricada por la inmortal longevidad de los liberalismos manchados.

Eso y otras cosas hubiera querido plantearle. Pero su película termina, sobreviene un segundo de oscuridad y todos nos quedamos callados. Ocurridos. No pasa en el alma ver cómo el pueblo, una y cien veces traicionado, todavía es capaz de darnos como moribunda su irreparable esperanza de que alguna vez se comportará como él se merece.

**oficinas  
en 60 cuotas  
mensuales**

A ESTRENAR

COMPRE POR EL  
PRECIO DE UN  
ALQUILER!

**Balcás**  
Juan Carlos Gómez 1276  
TEL 80892

**Bazar DRUILLET**

CUMPLE 100 AÑOS

Con tal motivo organiza  
promociones gran subar-  
te de mercadería fina, pa-  
ños, muebles, anticuarios,  
cuadros, etc. en el Zócalo  
del Eje F. Rodríguez  
Plaza.

Se reciben consignaciones  
de las 500 horas.  
Calle 14 del oriente.  
Compras por el \$ 9 34 32

**ENTREGA URGENTE  
EN EL DIA**

de cartas, comunicados,  
citaciones, liores, regala-  
dos, etc.

**EXPRESO RIOPLATENSE**

RINCON 676  
Teléfono: 38 45 60/61

**SIN SUCURSALES**

**DIVISION FUNCIONAL  
DE AMBIENTES**

Se colocan sin guita  
en el piso, con clav  
en el dintel

Adaptables a todas las medidas

**castelar**  
Garantías por 5 años

PUERTAS PLEGADIZAS DE MADERA

JUAN C. GONZALEZ NOGUEZ Burgos 3332 Tel. 7 68 67





EL DOBLETE DE MR. DOUBLET

● Fue una "blitzkrieg" fulminante. El presidente de la Compañía del Gas, Mr. Reginald F. Doublet, aterrizó en Carrasco, se reunió a las pocas horas con el ministro de Industria y Comercio y con el subsecretario y hacía publicar esa misma noche un bando de victoria: la compañía continuaba los servicios a condición de que el gobierno le asegurara amplio crédito, que será en realidad un nuevo subsidio) para 1970.

La amenaza de retiro de la empresa extranjera terminaba en una concesión más, en otra millonada: una lluvia sobre mojado que hasta el más ingenuo hubiera podido prever. Porque, para la Compañía del Gas en particular, no era la primera vez que se aplicaba aquello de que "decir adiós no es dirse"...

El 2 de agosto, la Compañía del Gas insertó en la prensa un aviso firmando por su gerente general Mr. Patching, que concluía con esta advertencia: "... la compañía considera de su deber el advertir a sus clientes, que a menos que dentro de un plazo breve se arbitre una fórmula que permita satisfacer los recursos que necesita para la importación de carbón y el uso de los permisos ajustar su tarifa en una reducida proporción que le permita hacer frente al crédito solicitado, para el mes de septiembre se interrumpirá el 26 de setiembre vendiendo".

Este doblete pudo tener un rápido cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo, ya que la compañía tuvo que pagar a los frigoríficos, los remolcheros, los productores de leche o los reprobas de la Universidad, que reclaman durante meses, sin éxito, que les paguen

Suba de las tarifas del gas

14 mayo 1961	\$ 0.80
14 agosto 1961	1.02
14 octubre 1961	1.08
14 noviembre 1962	1.29
13 mayo 1965	2.08
14 octubre 1965	2.53
14 noviembre 1965	2.88
18 agosto 1968	4.33
13 marzo 1967	8.57
14 setiembre 1967	11.44
14 marzo 1968	22.81
14 mayo 1968	25.00
14 agosto 1968	28.00

Vamos los aumentos en cifras absolutas en relación al dólar. En octubre de 1965, para tomar un ejemplo, el metro cúbico costaba \$ 2.28 y el dólar estaba a \$ 8. En 423 centavos de dólar. En la actualidad, con un dólar de \$ 250, el metro cúbico se paga a \$ 23, es decir, a 118 centavos de dólar. Un aumento por 5.7 veces en 4 años.

Las fechas que se consignan corresponden al retiro de los decretos. Pero, por la vigencia de los decretos, no se aplican con retroactividad, es decir, no se aplican a los meses anteriores. Siempre para mayor gloria de la Compañía. Por ejemplo, el día 2 de octubre de 1965 hizo retroactivo el 26 de setiembre el del 26 de noviembre de 1965, al 1º de marzo del 1º de agosto de 1966, al 1º de julio del 1º de mayo de 1968, al 1º de mayo del 1º de agosto, del 26 de agosto de 1968, al 1º de agosto.

lo que les deben. A los pocos días, por intermedio del Banco Republica se hacía entrega a la compañía de 63 millones de pesos; aunque figura como crédito, jamás el estado viró un céntimo de esa suma. Luego, el 26 de agosto, la COPRIN aprobó por mayoría (para el dictamen el secretario de la comisión Técnico-Inspectiva) una resolución que el Poder Ejecutivo en conjunto de ministros homologó oficialmente (26 de agosto). Dicha resolución dispone:

- un aumento del 16% de la tarifa del gas, que pasa de \$ 25 a \$ 29, cuando el precio del carbón sea de \$ 29.
- un aumento del 40% en los cargos variables, con efectos retroactivos;
- un aumento del 82% en los subsidios.

No obstante, apenas una semana después de esta resolución, habiendo embolsado los 63 millones y los frutos de la nueva tarifa, la compañía volvió a solicitar que se le aumente el subsidio. Se produjo subsiguientemente el desembarco de Mr. Reginald F. Doublet, CBS, presidente de "The Montevideo Gas Dry Dock Company Limited", con los resultados arriba apuntados, que se suman a los emergentes del decreto del 26 de agosto.

LA HISTORIA SE REPITE

Mr. Reginald se basó en esta materia. No es la primera vez que protagonizó episodios similares. Otro día, cuando se hizo un préstamo de idéntica campaña propagandística, que se hizo bastante en misinos términos, le dio los siguientes resultados, referidos por el decreto del 21 de febrero de 1968:

- un subsidio directo de 23 millones de pesos;
- la exoneración total del gravamen del 10% a las importaciones de carbón de buela, lo que implicó pesos 128-591.000. Sumado a lo anterior, son \$ 151-861.000;
- la revaloración del activo fijo, de 30 a 131 millones de pesos, con perfecta claridad; que sobre esta suma aumentada se calcula un 12% como utilidad, lo que da un cargo luego a los costos;
- la autorización para aumentar en un 50% el precio de venta del carbón de cok.

SUMA DE SINRAZONES

Vamos a demostrar que no existe razón alguna para otorgar a la empresa el nuevo aumento de tarifas (de \$ 23 a \$ 29) que eleva a 63 millones más las nuevas tarifas que se anunciarán. Al contrario, los gastos de esta campaña de decreto del 30 de mayo de 1968 (restric-

tivo el 1º de mayo) en \$ 660.000 del 33%, que eleva las tarifas de \$ 30 a \$ 23 y que según en pocas semanas al del 17 de marzo. Esta última suma se basa en la devaluación del 26 de abril de 1968, pero en realidad se le entregó a la empresa una cantidad mayor suficiente a lo que hubiera correspondido por ese concepto.

Adviértase que este aumento del 30 no tuvo precedentes en 28 días de decreto llamado de congelación de precios e ingresos, del 26 de junio del año pasado. También en esta materia, que suerte le cupo a la compañía! Esa tarifa del 16 de mayo ya estaba en cuenta el dólar a \$ 250, es decir, las subas de costo resultantes de las importaciones, la nueva tasa cambiaria y del nuevo precio del querosene.

En cuanto a las remuneraciones, en la suba del 30 de mayo se incluyó un rubro para el pago de aumentos de salarios, que debían entrar a regir a partir del día de setiembre. Pero los dueños de la población le cobraban al subsidio sobre el país el decreto congelador del 26 de junio. Los aumentos no se concedieron, los trabajadores no los percibieron, ise rechazó correlativamente el pago de los salarios. Lo que resultó, por un monto de \$ 43-323.787, que salió de los bolsillos de los 43 mil usuarios y no los de los asalariados, se embolsó la compañía.

O sea que alguna para el aumento de tarifas, último, sino que era por el contrario la firma exonerada en cualquier evento de dinero a los usuarios.

Estamos en un ejemplo definidor del funcionamiento del decreto de congelación y de la ley de la COPRIN, que se aplicó en forma de aumento de salarios, en perjuicio de los trabajadores (del gas), pero no en beneficio de las tarifas suban y la población sea esquilmada. Ese dinero se gastó en gastos extra para la compañía extranjera, para la cual no rige la congelación de tarifas.

LA DESAPARICIÓN DE 508 MILLONES

La contabilidad de la compañía presenta algunos rasgos realmente extraños. El primer dato que llama la atención y pedimos al lector disimule la aridez de la exposición numérica, es el decreto del 26 de febrero de 1968 había significativamente aumentado una entrada de \$ 151-861.000 (reservatorio de 23 millones de subsidio más la exoneración impositiva a las importaciones de carbón. Cuando por el decreto del 7 de marzo se aplicó el nuevo tipo de tarifa, se explicitaba la parte expositiva (constituyendo la suma anterior) en un ítem idéntico, posiblemente un beneficio al consumo del orden de \$ 3.23 por metro cúbico. En consecuencia, los usuarios que por cada \$ 3.23 por metro cúbico que paga el consumo, ingresan a TELSA \$ 3.23 pesos 151-961.000. Al fijarse el 30 de mayo de 1968 la tarifa del gas a \$ 29 el metro cúbico, debía entrar a las vras de la empresa la suma de 1.176 millones.

Y sin embargo, ésta declarada a esa fecha que sus ingresos por ventas se sitúan apenas de \$ 407-274.680. Hay así una diferencia de 368 millones de pesos que se esfuma.

Lo grave es que como veremos luego las cifras de la compañía son las mismas en las otras varias para la fijación de las tarifas y de los subsidios del estado.

En los presupuestos elaborados por la Compañía se establece que la importación de carbón asciende al 57% del costo de producción. Este costo de importación se efectúa siempre estudiando la reacción, y a su vez, y a su vez de las propias formas de abastecimiento de la empresa. Pronto va a cumplirse el siglo de la institución de la compañía del Gas en el país (1872). La institución no controló nunca (a qué precio se importa?) Se ignoró, pero se toma como base para el cálculo de los nuevos subsidios para esa importación: se la exoneró de impuestos, luego se le permite vender esa huella en plaza, con beneficios impositivos.

Otro de los rubros de ese presupuesto son los llamados "gastos financieros", que en un estado de fines de mayo de 1968 cifraban en pesos 16-476.240. La compañía dice que esos son los pagos de intereses por los dichos bancos... y se los carga al consumo de los usuarios.

Otro tanto ocurre con los gastos de la oficina de la compañía en Londres, que en el mismo estado con \$ 3-862-428. También estos gastos (y otros) que se cargan a los usuarios, se los cargó al usuario, recargado a la tarifa. Idéntica situación se da con los gastos de propaganda de esta compañía de los locales de las filiales del trust

petrolero que pasan a engrosar los costos y disminuyen el laboratorio de refinación que percibe ANCAP.

SE COBRA AL GRITO

En la Compañía del Gas trabaja una Comisión Técnico-Inspectiva (resolución del P. E. del 25-1-68), encargada de determinar el costo del producto; la integran dos delegados de la Dirección de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, un director de dicho departamento y un delegado de la C. Nal. de Subsistencias y un delegado de ANCAP. El dictamen de dicha comisión establece que no debe aumentarse la tarifa del gas. No obstante, nada de esto se hizo. Por el decreto de la COPRIN del 23 de agosto, ni se homologación por el P. E. el 26 de agosto, la mencionan siquiera.

La anterioridad de dicha comisión era una comisión que se creó por el decreto del 7 de octubre de 1965. Véase que se consistía su actuación, tal cual surge del mismo decreto del 14 de setiembre de 1967 que, en vida de Gestide, llevó al del gas a los pesos 11.44. En los considerandos de dicho decreto se lee:

"El Poder Ejecutivo considera necesario que en lo sucesivo, los precios del gas se fijen en su nivel de un modo preestablecido, para la actualización de los costos, mediante cuyo estudio se encuentra confiado a la referida comisión técnica:

"I) En las circunstancias presentes, dado que la comisión no ha completado los estudios indispensables para efectuar dicha actualización en plazo breve, es inevitable adoptar una solución de carácter provisional, consistente en la declaración de costos de la empresa, para garantizar que la prestación del servicio continúe cumpliéndose en forma normal mientras no se cuente con el dictamen definitivo de la comisión. Como hay jueces que en las enchufas se cobran al grito, aquí lo que hace ley es la voluntad de la empresa.

EL ANTECEDENTE DE LOS FRIGORIFICOS EXTRANJEROS

Todas estas maniobras constaban y otras de la Compañía del Gas, evocando (Pasa a la pág. siguiente)

**¡¡SE ARMO EL BAILE!!**

EL GALPÓN HARA LOS INTERES DEL GRUPO UNO HARA TRATRO INFANTIL LOS POLICRISTALIZADOS HARA EL MATE HARA EL MATE Y UNA ORQUESTA LO HARA BALEAR en Sara. 7 283

a partir de las 16 horas del día viernes 14 de agosto. Orquesta Mona Zoni Ciudad Vieja el 8 de noviembre

**COMPRAMOS LIBROS**

y colecciones de revistas de historia y literatura.

Envíanos tus libros a domicilio.

Tel. 41 35 24

**QUIMICA, FISICA,**

Preparación intensiva de materias de ciencias durante todo el año. Washington Street 1989



Una ventana abierta sobre el mundo  
**El Correo**

PARA RENOVAR SU SUSCRIPCIÓN  
y pedir otras publicaciones de la Unesco

LOSADA

COLONIA 1340



GRAN ACTO EN SAN CARLOS

Hoy viernes, 20 horas, en la Sociedad Unión

EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES

Hablarán Rodríguez Camusso, Herrera Vargas, Dip. Terra, Vasconcelos y oradores locales.

Al finalizar el acto: mesa redonda sobre el tema  
"Cómo defender las libertades"

**LIBROS**

REVISTAS  
NOVELAS  
VENTA Y

**CANJE**

LIBRERIAS  
**RUBEN**

TRISTAN NARVAJA 1736

Entre las 10 y 12 horas  
de la tarde  
Entre las 10 y 12 horas  
de la tarde  
Entre las 10 y 12 horas  
de la tarde

Dr. HUGO FABRRI  
ABOGADO

JUAN O. GOMEZ 1402  
Esc. 201 - Telef. 9 49 41

**EL DOBLETE.**

(Viene de la pág. anterior)

las efectuadas por otras empresas petroleras, en particular los frigoríficos, como pudo conocerse en días pasados, cuando se publicó el informe de un levantamiento después de una investigación iniciada en 1956 a raíz de denuncias del diputado Arismendi.

Esta investigación lo recordará definitivamente un documental sobre "El Problema de la carne" que demostrará las maniobras fraudulentas de las empresas para abultar fraudulentamente los stocks de la conserva, sobre cuya base se le entregaban subsidios, primas y otros beneficios; demostró que los productores de la carne, los frigoríficos y otros negocios les regularon cientos de millones, exclusivamente sobre la base de sus declaraciones mentirosas; demostró que se sumaron veridicamente a sus arcas y sujetas a reliquidación, y demostró además todas las exquisiteces de los métodos del "pool" para gozar de la buena vida, como ordenando la máquina de los subsidios: se hacían pagar los gastos de sus canchas de golf en el Cerro y de sus "lawns" de tenis en Fray Bentos; se ansias vileras también se ponían a cuenta de los subsidios a la conserva, como a ciertos hoteles y restaurantes, u otros, como en los frigoríficos y en el gas. Las ganancias son reventadas a la casa central, a Chicaco y al resto del grupo, lo que no impide a estos señores publicar balances en el Diario Oficial que declaran pérdidas! (7)

Este documento, así como los que citamos en esta serie, ilustran la magna obra de los palimpsestos que habilita Lenin en "El imperialismo..."

**LA EMPRESA Y SUS BENEFICIOS**

La culpa no es sólo del cerdo, sino de quien le traza el camino.

El 3 de octubre de 1967, el "Times" de Londres recoge un informe de Mr. Reginald F. Doublet, presidente de "The Montevideo Gas Dry Dock Company Limited", en vísperas de su anterior viaje a nuestro país. Estaba en preparación una asamblea de los accionistas (es decir, de los cerdos que empapan) de la compañía. Decía Mr. Doublet:

"He mi intención visitar Uruguay a fines del año planteando ante las autoridades uruguayas nuestra situación, con la esperanza de que aún a esa fecha, pueda hacerse algo para asegurar la continuación de los servicios. No quiero decir que la compañía los mantendrá si comprobamos con los servicios públicos. Nunca fuimos juzgados peor que ellos y en algunos casos mejor que los servicios públicos que son propiedad de la nación... Efectivamente, así es."

(1) Texto de la resolución interna al comunismo oficial: "19) Se constata que los servicios 27) El Ministerio de Industria y Comercio mantendrá los medios creados para asegurar la marcha de la empresa durante el año 1970. 28) Se constata la existencia integrada con los sectores económicos, con el fin de estudiar y aconsejar, en el transcurso de 1970, las soluciones definitivas a la industria del gas en la provincia" 14 de octubre de 1969.

(2) Se trata de un impuesto establecido por el art. 172 del Ley N.º 13.687 de 11 de octubre de 1967.

(3) La historia se ha repetido, exactamente igual en ninguna de las otras empresas. Otro ejemplo: en agosto de 1966, la empresa empujó con un presupuesto de 20 millones para lograr un alza de los arriendos, que fue rechazado. En febrero de 1967, el gobierno había realizado una verificación a la empresa, había realizado una verificación, un chantaje que por el momento no entra la empresa y la propiedad, según lo que el aumento, al que el ministro se puso la mano.

(4) De acuerdo con los informes presentados por la comisión de investigación de la industria de la derivación del gas (N.º 229) en el primer de los proyectos utilizados en la elaboración del plan de emergencia; por los 24.578.000 metros cúbicos de gas, a 2.500.000 por metro cúbico, se necesitarían 61.445.000.000 por metro cúbico, por un total de 125.000.000.000 por metro cúbico de gas. El costo total de la derivación de gas sería de 125.000.000.000 por metro cúbico de gas. En el balance de la compañía, se estima un aumento de tarifa de \$ 6.50 por metro cúbico (de \$ 10 a \$ 16.50) por metro cúbico que vende al año una cantidad de 100 millones de metros cúbicos de gas. Diferencia que queda en poder de la compañía: 84,5 millones de pesos. La derivación del gas se hizo en el mes de octubre de 1967, el día de la inauguración del servicio de préstamo para los suplementarios.

(5) Véase el balance de la Compañía de Gas y Electricidad de Montevideo, inserto en el Diario Oficial de Uruguay, N.º 3 de 1966, y el informe de la comisión de investigación de 1967, declarada pérdida al ejercicio por \$ 30.765.000.

**CON ESTOS FASCICULOS**

y en sólo 36 semanas forme

**Singular** DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LAS ARTES

Todas las artes:

pintura, teatro, cine, fotografía, literatura, danza, escultura, música, arquitectura...

Todos los artistas y creadores. Todas las obras importantes y eternas. Todas las escuelas. Los movimientos. Las construcciones de más alto valor.

Una importante obra de consulta, orientación científica y juicio crítico ilustrado.

**Dirigida POR HERBERT READ**

Incluye muchísimos temas tratados en programas de estudio. Brinda toda la información sobre artes que necesitan el hombre y la mujer modernos para su cultura general. Imprescindible para el estudiante, el escritor, el artista, el crítico, el periodista, el profesor.

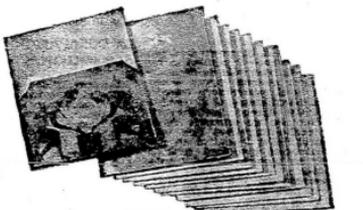
4.000 ilustraciones en blanco y negro. 72 planchas a todo color. 11.000 entradas. 1.400 páginas.

**Y siempre cada fascículo a solo \$ 110.**

**APARECE LOS MARTES**

Pídale en: librerías; quioscos y a su cañilita.

Colecte y conserve sus fascículos en perfecto estado: periódicamente podrá cambiárselos por magníficos tomos encuadernados, así, y por otros \$ 110.000 en adelante, se verá transformado en un importante diccionario enciclopédico de tres tomos que valorará más que su dinero, ya que usted pagará por él...



**Centro Editor de América Latina**

más libros para más

# El voto inconsciente

**A** Lorenzo Batlle, cuyo mandato como presidente de la República, terminó el 23 de febrero de 1872, lo sucedió, porque la guerra civil había obligado a abandonar el cargo, el presidente del Senado Tomás Ramírez de Zúñiga. Este ocupó el cargo hasta el año de 1872, cuando fue designado presidente del Senado, José E. Ellauri. El primero de marzo de ese mismo año 1873, la Asamblea debía elegir nuevo presidente. Pero antes de esa elección hubo una gran agitación por la "goyada por los "principistas" y la de Tomás Gonsensoro que sostenía los colorados netos y los blancos netos, los "candomberos", unos pocos eran partidarios de José E. Ellauri. Esto es, sin embargo, electo porque a último momento los "gomsensoristas" le dieron el voto.

Se acusó al diputado Isaac de Tezanos de haber vendido su voto. He aquí cómo Eduardo Acevedo en sus Anales relata el hecho: "Entre los incidentes de esta época figura uno que puede dar una idea de la exacerbación de las pasiones. Nos referimos a la polémica sostenida en el Parlamento y en la prensa por el doctor Julio Herrera y Obes y don Isaac de Tezanos, después de ataques personales, que culminó con un artículo que el doctor Herrera decía, luego de afirmar que su contrincante había vendido el voto en la elección presidencial de marzo de 1873: "Lo que le hemos reprochado es que haya vendido hasta la edad de 24 años a la sombra de un hogar infame, sancionado con su presencia y participando tal vez del producto del más vergonzoso de los tráfico humanos... Lo que le hemos reprochado no es que sea hijo de una mujer desgraciada, sino que él mismo sea un paria".

"Explicando lo de la venta del voto, manifestó el doctor José Pedro Ramírez, que en la víspera de la elección presidencial se había encontrado con un indiano que el coronel Gabriel T. Ríos le dio un otro militar la escritura de una finca, una y otra cosa a pedido del diputado Tezanos para obligarse a votar por la candidatura de José María Muñoz en el caso de no haberse producido el ambiente de la Ellauri que en esos momentos comenzaba a dilaminarse."

"Varios años después en 1881, volvió a ocuparse el doctor Ramírez de esta agitada etapa parlamentaria. Dijo que el diputado Tezanos había expresado que tenía compromisos con el doctor Ramírez de Zúñiga. En relación con sus trabajos de las que no podía desligarse sino mediante la disponibilidad de \$ 40.000 y que en conocimiento de tal hecho el grupo de amigos que se reúne en su estudio había obtenido y entregado dicha cantidad."

Tezanos embolsó el dinero; pero no fue electo Muñoz, sino Ellauri, a quien no tardaría en derribar Latorre.

## w. ferreira aldunate

- No le asigno demasiada importancia al hecho en sí de la votación en la Cámara de Representantes. Creo que no hay razones suficientes para fundar un episodio tan serio en el hecho de que un diputado dio el acento en los protagonistas del episodio. Lo realmente importante es denunciar a quienes estuvieron detrás de él, como el doctor Pomatta, para que quede bien claro ante la ciudadanía nacionalista. El doctor Muñoz respondió a esto todo esto; él fue quien promovió el descasto. El triste episodio de la Rendición de Cuentas, que fue una clara expresión de la anarquía profunda a que se ha llegado dentro del Partido Nacional. Es evidente que se hace imprescindible una cirugía radical y valiente para renovar el partido, adecuando a las actuales circunstancias y hacer de él una verdadera fuerza política, coherente y organizada. Está claro que el Partido Nacional no logrará absolutamente nada a través de sus sectores. No serán los grupos los que servirán de solución a sus problemas. Si alguien puede salvarlo es exclusivamente la masa partidaria con una sublevación frente a estos incidentes.

## f. rodríguez camusso

El voto dado por dos diputados nacionalistas a la rendición de cuentas es un episodio lamentable, que merece honores no sólo a los protagonistas. Lo califico así en cuanto dos blancos han contribuido a la sublección de la ley y a un acto inconveniente para el país, inscrita dentro de la política represiva y clandestina que el gobierno ha impuesto. Pero es necesario y mi juicio es claro algunos hechos: nadie tiene derecho a sorprenderse por ello. Es lógico indignarse con Latorre, el Ejecutivo y con Pomatta porque votan una ley que constituye sólo un castigo y no es el resultado de una alguna gestión paquechista y perdurara o silenciar las conversaciones que se sostuvieron con Peirano Pardo. El sector Alianza del Partido Nacional fue decisivo para la aprobación

tor Alianza, como en las otras oportunidades. El sistema de garantías individuales de los derechos de los derechos fundamentales no han mejorado como consecuencia del acuerdo que entre los adictos a Pacheco Arco y a Latorre y Echeverry, tiene su expresión en la falta de quórum que padece la Asamblea General.

No dejarse sorprender, pues; la era de las pequeñas ventanitas internas y su indisoluble tuflido demagógico y la "goyada" por los "principistas" indiferente esos "enfrentamientos". La oposición al gobierno requiere otro tipo de acción política. Si se discrepa en serio con el Poder Ejecutivo y su política, no se puede hacer nada con un Parlamento. A la oligarquía debe enfrentársela sustancialmente o apoyársela; el término medio, por fortuna, está en esta materia, condenado.

## alberto heber

• El voto de los dos legisladores electos es una circunstancia desgraciada que ha sido posible por la actitud del sector de la Alianza con respecto a la votación. No se puede pedir a un soldado que sea mirificar si sus oficiales y sus jefes actúan. El soldado honra o deshonra, acunado, pero no por su propia actitud o por la de arriba, al final revierte. Es una consecuencia directa, ni más ni menos que la que el sistema existente en criticar primero y después votar, tal como ocurrió con los medidas de gobierno que no se tal, como Peirano, en fin, con multitud de episodios políticos vividos por el país bajo el actual gobierno.

A mí no me preocupa tanto el problema interno del partido, que puede superarse, como el hecho de que este sistema de gobierno destruya una vez más la vieja historia, la vieja moirra bastarda, de un programa político que se ha destruido. No se tal, como Peirano, en fin, con multitud de episodios políticos vividos por el país bajo el actual gobierno. A mí no me preocupa tanto el problema interno del partido, que puede superarse, como el hecho de que este sistema de gobierno destruya una vez más la vieja historia, la vieja moirra bastarda, de un programa político que se ha destruido. No se tal, como Peirano, en fin, con multitud de episodios políticos vividos por el país bajo el actual gobierno.

## dardo ortiz

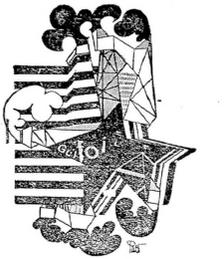
• Mi juicio es adverso a la actitud de los blancos que votaron a favor de la rendición de cuentas, afirmativamente la Rendición de Cuentas, por diversas razones. En primer lugar, la resolución del directorio y de la bancada de la Alianza de votar en contra del proyecto fue aceptada por ellos. El diputado Latorre, al concurrir a la reunión y manifestó que no iba a votar, explicando por qué lo había hecho, fue escuchado y aceptado. El hecho de acuerdo con su consiervo el senador Ubillos y luego de conversar con el doctor Echeverry, no fue un acto de deslealtad, sino un acto de lealtad con el doctor Echeverry y llegó a la propia legislación. Lo que me ha disgustado es que cualquier tipo de deslealtad debió ser comunicado a la bancada y al directorio por una mínima razón, que cualquier tipo de acuerdo, en segundo lugar, el hecho de que la resolución no se hiciera con carácter de mandato imperativo ni de carácter de crítica, que se extremó se ha llegado pocas veces. Se supone que una resolución unánime debe ser un acto de lealtad. Pero las razones jurídicas que una obligación moral de acatarla, especialmente si se trata de una resolución que no se hicieron objeciones. Además, los diputados de la Alianza han manifestado reiteradamente su oposición a la resolución de Echeverry gravitaba decisivamente en sus actos y en el caso particular del diputado Carlos Brovetto, éste ha manifestado su opo-

radamente también que tenía razones afectivas por el ascendente que la rendición de cuentas tenía en la vida, reconocida en el doctor Echeverry. Es extraño, entonces, que no haya cumplido. Por otra parte, al votar a favor de la rendición de cuentas una Rendición de Cuentas colorada evitando que el Partido Nacional tuviera la mayoría, es una interpretación errónea del artículo 135 que exige una mayoría de los dos tercios de votos presentes, y no la totalidad de componentes de la Asamblea General, hizo pensar que no habría rendición de cuentas. Pero no era imposible obtener esa mayoría, para la cual eran indispensables los votos del Partido Nacional. Todos los votos de la Alianza, por lo tanto, esa vía habríamos logrado subsanar o atenuar defectos importantes de la rendición. Se pensó expresamente que el voto de que el Partido Nacional tuviera ocasión de intervenir. El saldo triste de todo esto es comprobar que hay blancos que no creen necesario que el Partido Nacional gravite en la rendición de cuentas. Es una actitud política del episodio dentro del partido, en lo sucesivo perderán importancia los votos de los blancos que votaron a favor de la bancada, por cuanto éstos podrán ser vulnerados impunemente y ninguno podrá ser juez de quienes se le acusa. El voto de Latorre y de Pomatta es la política del final definitivo. Y ya se sabe que ésta sólo tiene oportunidad de producirse en un sistema de funcionamiento interno del partido, pues, no es muy alentador. Pero lo que me causa preocupación es que se agregó a los cien argumentos que he esgrimido antes—, en que es indispensable que el gobierno sea capaz de ella disminuirían ocasiones como ésta que vivimos. Creo que el episodio no gravitará en las gestiones por la política de gobierno que se ha impuesto, pues ahora debe hacerse en torno a ideas y no a caudillos, ya que el sistema de gobierno que se impone, es una unidad previa para ofrecer a la juventud un gran Partido Nacional, es lo que debe preocuparnos.

## volos carlos julio preyra

• Yo no soy contrario a que en de tenerlo mencionado, pueda haber votos nacionalistas para una rendición de cuentas, pero creo que ésta sea una buena ley. Creo que no se ha dado este caso y, por lo tanto, me causa preocupación la posibilidad de una nueva instancia en la Asamblea General, a los efectos de que puedan corregirse aquellos errores más graves. Además ésta era una rendición de cuentas elaborada exclusivamente por el directorio, en el punto que en el senado los legisladores colorados acordaban sus disposiciones aparte de la comisión de estudio, que se formó para el momento al cuerpo el estudio del proyecto. Imposieron e hicieron aprobar un proyecto que no tenía posibilidad de intervenir al resto del parlamento. Por eso es que considero que el directorio no ha respetado la actitud de los dos legisladores nacionalistas, puesto que ni ellos ni su partido habían intervenido en la aprobación de la ley. Yo no puedo prejuzgar sobre la actitud de estos diputados, pero es motivo de conato para el directorio, que se debe recordar que no se han tenido en cuenta las sugerencias que ha hecho el Movimiento de Liberación Nacional, que es una unidad partidaria, pero se entiende por unidad partidaria el asenso de los miembros de la bancada, siendo siempre que la unidad verdadera, la útil, la que puede prestar grandes servicios al país, es aquella que se forma en el seno de los debates, sobre planes y soluciones comunes y, fundamentalmente, sobre consenso. Los hechos que se han sucedido, no son evidentes que existen líneas derivadas opuestas dentro del Partido Nacional, pero la opinión pública no tiene nada que ver con la realidad. Creo que aquellos que piensan parecido, que son capaces de amar opinión, deben acercarse y trabar juntos.

# La conscripción argentina contra revolución boliviana



En 1956, un gobierno nacionalista extendido y secudido por la caída del régimen peronista sancionó en Bolivia un Código de Petróleo cuya act de defunción se firmó tres años más tarde, el 29 de setiembre de 1959. Durante este período los proyectos al gobierno del presidente Víctor Paz Estenssoro para dictar el código no se cumplieron. En cambio, nació y se desarrolló con un extraordinario poder el nuevo superestado que vino a reemplazar al que durante medio siglo ocupó el gran mineral del coltón. La Gulf Oil Co., dirigida por el ex-Davonport a lo largo de tres años, es la protagonista permanente de la tragedia boliviana, y lo sigue siendo ahora, cuando sus bienes han sido nacionalizados, porque lleva de la mano la inmensa capacidad de represión de los Estados Unidos y se dispone a descargarla sobre una de las naciones más pobres de la tierra.

El código petrolero de 1956 fue la más desastrosa experiencia desarrollada que se llevó a cabo en Bolivia. Sus firmantes —Paz Estenssoro, Mario Torres, Guevara Arce, Nulfo Chaves y otros— se alistaron en una plana mayor del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Después de cuatro años antes haber nacionalizado las minas y el petróleo, el MNR, el bloque internacional, la desorganización de la producción característica de cualquier comienzo de control nacional sobre la economía, el desempleo (peronismo) en el estado y el colapso de la producción agrícola (desaparición por el hambre), señalaron al comienzo de la capitulación petrolera los motivos que justificaban sus decisiones.

“Para superar las posiciones deficientes de las minas y crear las condiciones necesarias para el paulatino desarrollo de la industria nacional, es indispensable la explotación intensiva y en gran escala de nuestra riqueza petrolera.”

El flujo de divisas y el ingreso de capital extranjero en la industria del petróleo, el gas y la explotación petrolera, la explotación de este producto, contribuirían a vencer la actual situación de miseria, causa fundamental del malestar boliviano.

“La crítica deficiencia de los recursos naturales ha dificultado el desarrollo plenamente sus finalidades económicas y en gran medida el país puede también remediar mediante la tributación de una vigorosa industria petrolera.”

Pero los resultados no guardaron ninguna relación con el espeluznante desarrollo de los líderes del MNR, y lo que parecía el comienzo de la capitulación nacional de Bolivia se transformó rápidamente en una carrera de desnacionalización acelerada y en un semillero de corrupción y disensiones internas. Regales inferiores a las de los callitos de los Estados Unidos, para ser como calculadas sobre estimaciones de reservas secretas, dispusieron una esperanza: no hubo desarrollo interno ni el respeto del derecho del pueblo boliviano en gran escala del subsuelo boliviano por parte de las compañías Mellon, archimillonarios de Pittsburgh que se comprometieron a invertir en Bolivia como propiedad particular de los bolivianos.

El código de 1956 se basó en la explotación continuada, la Gulf Oil Co. explotó el estado boliviano tres millones de dólares por regalías, sobre una ganancia neta de veintidós millones, que los desconfiados calculan cuando se realizó a los cuarenta millones, el foblo del desarrollo económico con el aumento en esta se destinó a que los recursos fueran necesarios varios golpes de mano. Después de haberse iniciado una campaña nacionalista sobre la explotación pública para ser un punto de consunción de los recursos de los Estados Unidos, se enteró el control sobre el petróleo y el gas a la Gulf Oil.

En fines de 1956 cuando se puso en marcha un complejo operativo destinado a materializar un gran negocio de explotación de hidrocarburos, se comprometió con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino. Pero el tema realmente era el petróleo y el gas a la Gulf Oil.

La reserva total de gas de Bolivia es de diez mil millones de pies cúbicos. Imprecisados en cuarenta millones de dólares, a esta cifra debe agregarse la de quinientos cuarenta millones de dólares, que corresponde a la reserva de la Gulf sobre ciento ochenta millones de pies cúbicos. El ingeniero Pérez preguntó a los funcionarios bolivianos si los volúmenes naturales que estaban ofreciendo eran de cien millones de dólares a se

la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían. El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

El viaje de Barrientos a Buenos Aires en su entrevista con el general Barrientos, el capitán más dramático de la historia reciente de Bolivia, le permitió ver entrelazados los intereses de la Gulf Oil con los intereses de la industria pública boliviana, y sus fuerzas armadas en primer lugar, habían iniciado una campaña de desinformación sobre el viaje de Barrientos, que condujo al partido comunista a manifestar su admiración por la Gulf Oil y el papel de Barrientos en el rollo nacional. Como los frutos eran los mismos, bolivianos tuvieron derecho a sospechar del entusiasmo de Barrientos. En octubre de ese mismo año 1960 un sesuado debate, con el cargo del diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, revuelto en una ininterrumpida de discusión la tarea secreta del negocio de explotación petrolera, la maniobra de la Gulf Oil al amparo del poder militar y las cifras exorbitantes del despojo. Pero en su momento salió a la vista una obra de singular importancia, que el tiempo vendría a justificar.

Fredo Ovando se opone a la negociación para la venta del petróleo boliviano, tal como se había proyectado y debatido, para no verse asistido al gobierno. Por esta vez, el ministro de Minería Quiroga Santa Cruz —yo que siempre he lamentado la ausencia de un ejecutivo en las actuaciones gubernamentales— se ha propuesto por un procedimiento que se han empleado, debo felicitarlos por haberse comprometido a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

Para el tema realmente era el petróleo y el gas a la Gulf Oil. La reserva total de gas de Bolivia es de diez mil millones de pies cúbicos. Imprecisados en cuarenta millones de dólares, a esta cifra debe agregarse la de quinientos cuarenta millones de dólares, que corresponde a la reserva de la Gulf sobre ciento ochenta millones de pies cúbicos. El ingeniero Pérez preguntó a los funcionarios bolivianos si los volúmenes naturales que estaban ofreciendo eran de cien millones de dólares a se

El Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían. El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

Pronto venimos de qué modo se desarrolló el curso de toda la situación.

En los meses siguientes el ingeniero Barrientos Co. el 6 por ciento de la nueva batallas, una de ellas se basó en el contrato de explotación de la construcción de gas.

La primera sorpresa fue que la aprobación se concretó en una operación que suponía el pago de diez millones de pesos mil millones de dólares a la Gulf Oil y a la Frotroshtal A. La segunda sorpresa fue que se presentó precios de dumping petrolero que suponía el pago de diez millones de pesos mil millones de dólares a la Gulf Oil y a la Frotroshtal A. La segunda sorpresa fue que se presentó precios de dumping petrolero que suponía el pago de diez millones de pesos mil millones de dólares a la Gulf Oil y a la Frotroshtal A.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

En este mismo momento Barrientos formó una curules demeritadas, que a su vez se trasladó a Lima, España, teniendo el objetivo de establecer un contacto directo con la misión especial que los bolivianos habían enviado al Perú.

El gobierno de los Estados Unidos se comprometió a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

Para el tema realmente era el petróleo y el gas a la Gulf Oil. La reserva total de gas de Bolivia es de diez mil millones de pies cúbicos. Imprecisados en cuarenta millones de dólares, a esta cifra debe agregarse la de quinientos cuarenta millones de dólares, que corresponde a la reserva de la Gulf sobre ciento ochenta millones de pies cúbicos. El ingeniero Pérez preguntó a los funcionarios bolivianos si los volúmenes naturales que estaban ofreciendo eran de cien millones de dólares a se

El Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían. El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

El viaje de Barrientos a Buenos Aires en su entrevista con el general Barrientos, el capitán más dramático de la historia reciente de Bolivia, le permitió ver entrelazados los intereses de la Gulf Oil con los intereses de la industria pública boliviana, y sus fuerzas armadas en primer lugar, habían iniciado una campaña de desinformación sobre el viaje de Barrientos, que condujo al partido comunista a manifestar su admiración por la Gulf Oil y el papel de Barrientos en el rollo nacional. Como los frutos eran los mismos, bolivianos tuvieron derecho a sospechar del entusiasmo de Barrientos. En octubre de ese mismo año 1960 un sesuado debate, con el cargo del diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, revuelto en una ininterrumpida de discusión la tarea secreta del negocio de explotación petrolera, la maniobra de la Gulf Oil al amparo del poder militar y las cifras exorbitantes del despojo. Pero en su momento salió a la vista una obra de singular importancia, que el tiempo vendría a justificar.

Fredo Ovando se opone a la negociación para la venta del petróleo boliviano, tal como se había proyectado y debatido, para no verse asistido al gobierno. Por esta vez, el ministro de Minería Quiroga Santa Cruz —yo que siempre he lamentado la ausencia de un ejecutivo en las actuaciones gubernamentales— se ha propuesto por un procedimiento que se han empleado, debo felicitarlos por haberse comprometido a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

El gobierno de los Estados Unidos se comprometió a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

Para el tema realmente era el petróleo y el gas a la Gulf Oil. La reserva total de gas de Bolivia es de diez mil millones de pies cúbicos. Imprecisados en cuarenta millones de dólares, a esta cifra debe agregarse la de quinientos cuarenta millones de dólares, que corresponde a la reserva de la Gulf sobre ciento ochenta millones de pies cúbicos. El ingeniero Pérez preguntó a los funcionarios bolivianos si los volúmenes naturales que estaban ofreciendo eran de cien millones de dólares a se

El Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían. El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

El viaje de Barrientos a Buenos Aires en su entrevista con el general Barrientos, el capitán más dramático de la historia reciente de Bolivia, le permitió ver entrelazados los intereses de la Gulf Oil con los intereses de la industria pública boliviana, y sus fuerzas armadas en primer lugar, habían iniciado una campaña de desinformación sobre el viaje de Barrientos, que condujo al partido comunista a manifestar su admiración por la Gulf Oil y el papel de Barrientos en el rollo nacional. Como los frutos eran los mismos, bolivianos tuvieron derecho a sospechar del entusiasmo de Barrientos. En octubre de ese mismo año 1960 un sesuado debate, con el cargo del diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, revuelto en una ininterrumpida de discusión la tarea secreta del negocio de explotación petrolera, la maniobra de la Gulf Oil al amparo del poder militar y las cifras exorbitantes del despojo. Pero en su momento salió a la vista una obra de singular importancia, que el tiempo vendría a justificar.

Fredo Ovando se opone a la negociación para la venta del petróleo boliviano, tal como se había proyectado y debatido, para no verse asistido al gobierno. Por esta vez, el ministro de Minería Quiroga Santa Cruz —yo que siempre he lamentado la ausencia de un ejecutivo en las actuaciones gubernamentales— se ha propuesto por un procedimiento que se han empleado, debo felicitarlos por haberse comprometido a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

El gobierno de los Estados Unidos se comprometió a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

Para el tema realmente era el petróleo y el gas a la Gulf Oil. La reserva total de gas de Bolivia es de diez mil millones de pies cúbicos. Imprecisados en cuarenta millones de dólares, a esta cifra debe agregarse la de quinientos cuarenta millones de dólares, que corresponde a la reserva de la Gulf sobre ciento ochenta millones de pies cúbicos. El ingeniero Pérez preguntó a los funcionarios bolivianos si los volúmenes naturales que estaban ofreciendo eran de cien millones de dólares a se

El Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían. El informe de la misión de Barrientos a la Gulf Oil, agregado que en vista de las gestiones con la empresa petrolera se podría esperar un resultado mejor que ellos no los interferían.

El viaje de Barrientos a Buenos Aires en su entrevista con el general Barrientos, el capitán más dramático de la historia reciente de Bolivia, le permitió ver entrelazados los intereses de la Gulf Oil con los intereses de la industria pública boliviana, y sus fuerzas armadas en primer lugar, habían iniciado una campaña de desinformación sobre el viaje de Barrientos, que condujo al partido comunista a manifestar su admiración por la Gulf Oil y el papel de Barrientos en el rollo nacional. Como los frutos eran los mismos, bolivianos tuvieron derecho a sospechar del entusiasmo de Barrientos. En octubre de ese mismo año 1960 un sesuado debate, con el cargo del diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, revuelto en una ininterrumpida de discusión la tarea secreta del negocio de explotación petrolera, la maniobra de la Gulf Oil al amparo del poder militar y las cifras exorbitantes del despojo. Pero en su momento salió a la vista una obra de singular importancia, que el tiempo vendría a justificar.

Fredo Ovando se opone a la negociación para la venta del petróleo boliviano, tal como se había proyectado y debatido, para no verse asistido al gobierno. Por esta vez, el ministro de Minería Quiroga Santa Cruz —yo que siempre he lamentado la ausencia de un ejecutivo en las actuaciones gubernamentales— se ha propuesto por un procedimiento que se han empleado, debo felicitarlos por haberse comprometido a no comprometer la palabra de la institución boliviana entre Barrientos y Ovando, frecuentemente se veían en la oficina de escuchar.

El contrato con la Aisepa, extendido hacerse entre la Gulf Oil y Gas del Estado, el contrato de la Aisepa y sus sucesores, y estuvo a punto de consumarse el contrato de los Estados Unidos y sus sucesores internacionales.

Los documentos secretos de los ojos argentinos bolivianos relativos a este asunto, después de haber sido desclasificados, contribuyeron con sus riquezas naturales, y la Gulf Oil Co. se comprometió a contribuir con un mercado de commodities, a su vez, a la explotación de hidrocarburos, con sus beneficios. En noviembre de 1957, la Gulf Oil Co. y el general Héctor Barrientos, en una misión que fue presentada oficialmente y mezclada con la explotación del petróleo de la zona petrolera boliviana sobre el que a menudo se abría un expediente al Estado Mayor argentino.

14 de FEBRERO de 1960

de a un precio

de a un precio

(ACEVEDO DIAZ 1620 - Teléfs. 41 64 69 - 475 22)



LIBROS  
DE BOLSILLO  
EN  
LIBRERIA  
**alfa**

**LA DESTRUCCIÓN  
DE BEN SUC**

por Jonathan Schell  
"No se puede decir que haya existido Ben Sus después de la Operación Cedar Falls emprendida por el ejército en Vietnam."

**LA VÍA CHECOSLOVACA  
AL SOCIALISMO**  
por Dubcek

"Checoslovaquia pretendía construir una sociedad socialista, sólo que para los checos el socialismo no puede concebirse sin libertad."

**SOCIALISMO Y  
CAPITALISMO  
COMPARADOS**  
por A. C. Pigou

**CRÍTICA DE LA  
ECONOMÍA CLÁSICA**  
por Keynes y otros  
**LAS ESTRUCTURAS Y  
LOS HOMBRES**  
por Labrousse, Zazzo  
y otros

**CRÍTICA CULTURAL  
Y SOCIEDAD**  
por T. W. Adorno

**TEORÍA Y PRÁCTICA  
DEL BOLCHEVISMO**  
por Bertrand Russell

**ÉTICA Y POLÍTICA**  
por J. L. Aranguren

**DIALÉCTICA DEL  
MARXISMO**  
por Jules Monnerot  
Esta semana nuestra oferta es del 25% de descuento sobre los precios de la Edit. EUDEBA Ciudadela 1389 Tel. 98 12 44

EDITORIAL  
LIBRERIA  
DISTRIBUIDORA

**alfa**  
Ciudadela 1389  
Teléfono: 98-12-44

**BRASIL MURIÓ EL DIRIGENTE  
REVOLUCIONARIO  
CARLOS MARIGHELA**

• Versiones policíacas procedentes de San Pablo establecieron que el líder revolucionario Carlos Marighela resultó muerto en un enfrentamiento armado. Otras noticias se cuentan que compaña de Marighela y algunos policías habrían estado junto al jefe de la "Acción Libertadora Nacional".

Según trascendió, la policía paulista allanó un local —luego de recibir un informe de que allí se realizaba una reunión subversiva—, en cuyo interior se encontraba el líder revolucionario buscado desde hace años. Marighela había sido un antiguo y destacado militante del Partido Comunista Brasileño (PCB). Detenido durante el "Estado Novo", fue liberado en 1945, en el período de democratización, y fue electo diputado federal en las elecciones entonces realizadas. Posteriormente el mariscal Eurico Gaspar Dutra prohibió al PCB y Marighela pasó a la clandestinidad, hasta que el gobierno de Juscelino Kubitschek decretó las fuertes presiones contra los comunistas.

Desde el comité central de su partido, Marighela se ubicó en el sector más izquierdista, que se oponía a la conducción crecientemente derechista y legalista de Prestes, jefe máximo del PCB. No miraba con buenos ojos la posición del partido, fundándose durante el período de gobierno de João Goulart, cuando Prestes prácticamente "se alió" junto a la burguesía nacional. Ya en esa posición con las líneas oficialista del PCB, Marighela colaboró en la organización revolucionaria de los estudiantes y marinos que llevaban a cabo el movimiento nacionalista. Prestes, mientras tanto, defendían la tesis de que no había que "fomentar la lucha de clases dentro de los cuarteles".

Cuando el golpe militar del primero de abril de 1964 triunfó, fue detenido por la policía luego de resistirse a tiros y ser gravemente herido. Posteriormente fue liberado gracias a un balazo que durante uno de los raros momentos en que reavivieron los derechos civiles durante el gobierno de Castelo Branco. En aquel momento pasó definitivamente a la clandestinidad y sólo se tuvieron noticias de él cuando apareció en La Habana, durante la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Allí, había separado totalmente al PCB y tomando como base parte del antiguo comité regional del partido en San Pablo, constituyó una fracción independiente denominada inicialmente como "Grupo Marighela" y luego como "Acción Libertadora Nacional". A parte de allí, el grupo intervino en numerosas acciones directas, "sustracciones" e bancos y ataques dinamiteros. Hacia pocos meses Marighela anunció para este año la iniciación de la guerrilla rural, que complementará la acción en las ciudades.

Dirigiendo la "Acción Libertadora Nacional" y operando conjuntamente con otro movimiento revolucionario —el "3 de Octubre"—, Marighela realizó la más sensacional operación de su vida: la secuestro al embajador norteamericano en Río de Janeiro, Charles Elbrick.

**LUCHA ESTUDIANTIL (I)**

• La Universidad Central de Caracas y la Universidad de los Andes, en Mérida, son dos bases del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyo sector izquierdista se opone rotundamente a la política de pacificación propuesta por el Partido Demócrata Cristiano.

El 21 de octubre el MIR denunció

que el estudiante Luis Alberto Hernández había fallecido en un campo militar antiguerrillero a consecuencia de torturas. Inmediatamente el MIR y los estudiantes de la izquierda cristiana organizaron manifestaciones de protesta e incendiaron vehículos oficiales.

Los disturbios más graves se produjeron en los alrededores de la Universidad Central de Caracas. Los choques entre estudiantes y la policía produjeron la muerte de dos estudiantes, un estudiante herido entre universitarios y agentes de la autoridad y 20 vehículos incendiados. Luego de tres días de violencia, el gobierno ordenó ocupar la universidad. En la operación se movilizaron dos mil hombres y más de cien vehículos, así como varios tanques de guerra. Un soldado resultó muerto y un oficial herido de bala en el proceso de ocupación de la universidad.

**LUCHA ESTUDIANTIL (II)**

• Un estudiante universitario, (Freddy Matute, 18 años) resultó muerto y otro gravemente herido en Yanacua, un distrito herido de Caracas, en choques con el ejército.

**LUCHA ESTUDIANTIL (III)**

• Un estudiante resultó muerto de un balazo en la ciudad de Esméraldas (Ecuador), entre otros cinco víctimas el número de muertos producidos en los incidentes callejeros ocurridos en Esméraldas se elevó a seis. Le siguió una víctima falleció en el hospital y posteriormente los estudiantes desfilaron por las calles de la ciudad con el cántico de "¡muerto por la bandera nacional".

**LUCHA ESTUDIANTIL (IV)**

• Doce policías y estudiantes universitarios resultaron heridos en disturbios ocurridos anoche en Bucaramanga, una norte colombiana. Los doce heridos fueron hospitalizados; varios de ellos sufren graves lesiones.

**VIETNAM**

• El presidente Richard Nixon anunció en discurso pronunciado por radio y televisión que las tropas de su país serán progresivamente reemplazadas según un calendario establecido por un comité vietnamita. "No obstante, es imposible anunciar de antemano ese calendario, cuya aplicación dependerá de las negociaciones de paz de París, de la actividad de las fuerzas armadas y de los progresos en el adiestramiento de las fuerzas vietnamitas."

Mientras tanto, tres posiciones avanzadas muy cerca de la frontera camboyana fueron evacuadas precipitadamente el domingo por los norteamericanos, coetidos por los franceses de norvietnamitas. La amenaza norvietnamita se extendió a toda la altoplanicie sudvietnamita que linda con Camboya, dijo un vocero militar norteamericano. Numerosas posiciones estadounidenses y sudvietnamitas fueron atacadas violentamente en dicha zona. Las posiciones avanzadas "Kate", "Annie" y "Susan" fueron evacuadas por trescientos estadounidenses que arrojaron destruyeron cañones y municiones antes de replegarse hacia Bu Franz.

**CIA EN EL PERÚ**

El ciudadano norteamericano William Chappert, detenido dos veces hace dos semanas por el Servicio de Inteligencia Militar, dirige una compañía denominada "Plan Protector". Luego de haberse establecido se dedicaba a asesorar empresas extranjeras en materia de seguridad interna

y suministrar datos sobre los antecedentes de todas las personas que querían trabajar en ellas.

Armando Artola, reitor de la Universidad de Chile, ha sostenido que las operaciones de "Plan Protector" estaban vinculadas, en forma directa, a la seguridad estatal peruana. En varios diarios locales se señalaron que el "Plan Protector" está relacionado con la CIA desde hace mucho tiempo y tiene similitud en caso de Chile con el "Plan Camelot", que tuvo lugar en Brasil, a través de las agencias sociológicas y de sondas psicológicas en Chile.

**HUELGAS EN ITALIA**

• La huelga de 1.300.000 metalúrgicos, que empezó en los primeros días de setiembre sigue apazándose. Se registraron violentas manifestaciones, y los grupos más ávidos siguen desbordando a los sindicatos, protagonizando "huelgas salvajes" en otros sectores. Su táctica es la de atacar el núcleo de las estructuras económicas y productivas de la sociedad. Denominan esa táctica "huelgas salvajes". Los comunistas, a su vez, censuraron la táctica, atribuida a grupos extramita a quienes acusan de hacer el juego a la patronal sostenida por el gobierno.

**OVANDO CUMPLE CON  
LOS MINEROS**

• El 31 de octubre, decimoquinto aniversario de la nacionalización de las minas, se retiraron, conforme había prometido el general Ovando Candia, las tropas que ocupaban las localidades mineras de Catavi, Siglo y Yungas, y los mineros en producción estaban ocupados desde hace dos años y cuatro meses y trasladados a otros cuarteles campos de trabajo agrícola.

Considerando que los mineros constituyen la vanguardia revolucionaria, el general Ovando Candia, que estaban sometidos a un régimen de represión por sus acciones en la vida política del país representa un hecho de la más alta significación.

**LIBERTAD DE OPINIÓN**

• El escritor Zoran Giusievic fue condenado en Belgrado a seis meses de reclusión por un artículo juzgado ofensivo para la Unión Soviética. En el número del 31 de agosto de 1968 de la revista "Nóvosti Nóvne", órgano de los escritores soviéticos de la que era redactor jefe, Giusievic había publicado un artículo en el que se criticaba la soldada ca soviética en Praga."

**ARGENTINA: SÍNTOMAS  
DE CRISIS MILITAR?**

• El coronel Eduardo Molina, comandante de artillería del Primer Cuerpo de Ejército, fue arrestado. La versión de esta medida disciplinaria había circulado a fines de la semana anterior. En la revista "El general" Eduardo Lanusse se había denominado. Se ignoran las causas que motivaron la aplicación de esta medida.

El general de división Eduardo Urbina, uno de los más destacados oficiales nacionalistas del ejército, había pedido su retiro por discrepancias con el comandante en jefe del ejército, Leizaola, en la revista "El Razon". Según el periódico circuló el rumor de que el general Urbina había pedido su retiro al jefe del ejército, con asiento en Bahía Comandante en Jefe del Primer Cuerpo del Ejército, por elegir este año a Juan Manuel de Rosas como gobernador argentino sobre los años 1832 y 1833.

1964

CARLOS NUÑEZ

# CHILE: LOS MILITARES LEGAN A PROSCENIO

DIBUJO DE MIERI

LENTA, paulatina, pero inexorablemente, el revés de la trama va saliendo a la luz. El limpiado y contrasido tejido oficial se pierde así en una maraña de hilos entrecruzados, hilos destelados, cabos sueltos y nudos impenables. El "golpe de estado" que durará tres días fue agitado por la forzada cadencia radial con rollos desde La Moneda luego a tomar una contracara aparentemente insólita: "huelga militar".

Los tribunales castrenses oscilan entre "sedición", "motín" e "insubordinación" según acusa al general Roberto Viaux Marambio. El Partido Nacional (ultraderecha), acusado por el gobierno de dirigir el movimiento militar "golpista", apoyó en el congreso la concesión de facultades extraordinarias para que el ejecutivo resolviera por decreto el incremento de salarios y gastos de oficinas de las fuerzas armadas. La izquierda parece ponerse de acuerdo a través de una granación que reconoce la justicia de las demandas económicas militares, tras discrepar indirectamente por las diversas interpretaciones partidarias sobre los sucesos del 24 de octubre.

Ciertamente, este complicado tejido sólo lo es a primera vista, y su verificación se hace paulatinamente en función del desenlace que muestra el ensayo de todo el sistema de relaciones laborales que permiten rastrear la continuidad de la trama.

De acuerdo con el juego libre de versiones e hipótesis de trabajo que se ha ido elaborando, el comandante en jefe censura oficialmente apenas un punto luego la convergencia de una rotunda mayoría de observadores: los oficiales que encabezaron por el general Roberto Viaux Marambio, ocuparon el regimiento "Tercero", en el centro mismo de Santiago, y resistieron allí las consignadas "piedras de canchales" durante 24 horas, resultaron finalmente victoriosos. El subcomandante Frei, en Montalva ha sido el gran derrotado en este enfrentamiento.

Este resultado supone, obviamente, que el movimiento encabezado por el general Viaux nunca como punto de mira inmediato el derrocamiento de Frei y la toma del poder por los "golpistas". Por cierto no basta con las declaraciones del propio comandante en jefe para que se pueda estar premiado. Conviene, con toda claridad, a la vista. Un pequeño voto distribuido por un artículo saliente del "Tercero" el mismo martes 21, dice:

"Después de escuchar lo asvergado discurso nacional por las diferentes radioemisoras, he quedado seguro de que yo de Chile lo siento".

La acción que se desarrolla en la mañana de hoy por los diferentes unidades de la guarnición de Santiago, se refiere netamente a un aspecto militar profesional.

Los hechos expresan constancia de nuestra absoluta lealtad a S.E. el presidente de la república.

Dejamos constancia que no tenemos concomitancia con partido por el sentir contra las instituciones fundamentales de la república y sus poderes constituidos.

Jamás hemos pensado en ir en contra de los gremios, sindicatos o cualquier organismo de nuestro pueblo, porque el ejército es el pueblo entero.

Lo que deseamos es regresar luego a la normalidad a fin de poder

continuar con nuestras labores profesionales en una forma digna.

Retorricamos incoante y serenamente al pueblo de Chile que nuestra actuación en algo entendamos de dentro interno de la institución y no va dirigida en contra de nadie, por lo que se pide mantener la tranquilidad y la confianza que siempre se ha depositado en el ejército de nuestro país.

Firmado: Roberto Viaux Marambio, general de brigada.

De acuerdo con lo transcrito a través de los propios oficiales que ocuparon el "Tercero" las demandas del terreno "militar profesional" que los habrían conducido a emprender acción serían: a) Aumento de salarios para las fuerzas armadas; b) Renovación de todo el alto mando castrense, incluyendo al ministro de Defensa y al jefe del ejército; c) Reequipamiento de las fuerzas armadas.

El primero de estos puntos, viene asistiendo, sin solución, desde hace largo tiempo. La remuneración básica de oficiales y soldados (situación que los habrían conducido a emprender acción) sería: a) Aumento de salarios para las fuerzas armadas; b) Renovación de todo el alto mando castrense, incluyendo al ministro de Defensa y al jefe del ejército; c) Reequipamiento de las fuerzas armadas.

El primero de estos puntos, viene asistiendo, sin solución, desde hace largo tiempo. La remuneración básica de oficiales y soldados (situación que los habrían conducido a emprender acción) sería: a) Aumento de salarios para las fuerzas armadas; b) Renovación de todo el alto mando castrense, incluyendo al ministro de Defensa y al jefe del ejército; c) Reequipamiento de las fuerzas armadas.

El primero de estos puntos, viene asistiendo, sin solución, desde hace largo tiempo. La remuneración básica de oficiales y soldados (situación que los habrían conducido a emprender acción) sería: a) Aumento de salarios para las fuerzas armadas; b) Renovación de todo el alto mando castrense, incluyendo al ministro de Defensa y al jefe del ejército; c) Reequipamiento de las fuerzas armadas.

El primero de estos puntos, viene asistiendo, sin solución, desde hace largo tiempo. La remuneración básica de oficiales y soldados (situación que los habrían conducido a emprender acción) sería: a) Aumento de salarios para las fuerzas armadas; b) Renovación de todo el alto mando castrense, incluyendo al ministro de Defensa y al jefe del ejército; c) Reequipamiento de las fuerzas armadas.

"tancos", para a retiro de Viaux por facultad presidencial, y separación de otros oficiales mediante suario. Los motivos que habrían sido al comando en jefe Castillo a solicitar ante el ejército el retiro de Viaux están contenidos en una exposición de aquél a los oficiales con mando (documento que no ha sido reservado) de fecha fechada el 20 de octubre. Era tarde: pocos días antes había de leer un informe interno de Castillo mientras tomaban un desayuno.

El caso es, empero, que la confianza que siempre se ha depositado en el retiro de Viaux, la que aparece en su comunicado del 21 de octubre, puede considerarse como retrocedida en la opinión pública, por efecto conjungido de la marea militar volcada sobre el "Tercero" y los incidentes citados, que muchos se apresuraron a interpretar como indicio de conspiración en marcha. Así, la neta, en un informe del 21 de octubre, fue el movimiento encabezado por el general Viaux era un "golpe de estado". Sólo tres días más tarde, autor el general Viaux la censura, pudieron arribar a dos conclusiones básicas: que era por lo menos excesivo interpretar el "tancos" como un golpe de estado y que, en todo caso, los militares habían logrado imponer su criterio sobre el ejecutivo.

El ministro de Defensa, Julio María, renunció y fue sustituido por un civil, el ingeniero Sergio Ossa Frei, nombre de confianza de Frei. El comandante en jefe Castillo dimitió igualmente, para ser sustituido por el cargo al general de brigada René Schneider, lo que automáticamente provocó el retiro de todos los generales de división (seal) y uno de brigada. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

La presunta "rendición" de Viaux, que el gobierno pretendió presentar como "condonación", no fue ciertamente tal. Un acta del "Tercero" recogió, en la madrugada del 24 de octubre, los compromisos asumidos por el ejecutivo para resolver la crisis planteada por los oficiales. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

La presunta "rendición" de Viaux, que el gobierno pretendió presentar como "condonación", no fue ciertamente tal. Un acta del "Tercero" recogió, en la madrugada del 24 de octubre, los compromisos asumidos por el ejecutivo para resolver la crisis planteada por los oficiales. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

gó de dejar enterever ante algunos periodistas que esa versión no correspondía al acta original; los compromisos que habrían sido al comando en jefe Castillo a solicitar ante el ejército el retiro de Viaux están contenidos en una exposición de aquél a los oficiales con mando (documento que no ha sido reservado) de fecha fechada el 20 de octubre. Era tarde: pocos días antes había de leer un informe interno de Castillo mientras tomaban un desayuno.

El caso es, empero, que la confianza que siempre se ha depositado en el retiro de Viaux, la que aparece en su comunicado del 21 de octubre, puede considerarse como retrocedida en la opinión pública, por efecto conjungido de la marea militar volcada sobre el "Tercero" y los incidentes citados, que muchos se apresuraron a interpretar como indicio de conspiración en marcha. Así, la neta, en un informe del 21 de octubre, fue el movimiento encabezado por el general Viaux era un "golpe de estado". Sólo tres días más tarde, autor el general Viaux la censura, pudieron arribar a dos conclusiones básicas: que era por lo menos excesivo interpretar el "tancos" como un golpe de estado y que, en todo caso, los militares habían logrado imponer su criterio sobre el ejecutivo.

El ministro de Defensa, Julio María, renunció y fue sustituido por un civil, el ingeniero Sergio Ossa Frei, nombre de confianza de Frei. El comandante en jefe Castillo dimitió igualmente, para ser sustituido por el cargo al general de brigada René Schneider, lo que automáticamente provocó el retiro de todos los generales de división (seal) y uno de brigada. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

La presunta "rendición" de Viaux, que el gobierno pretendió presentar como "condonación", no fue ciertamente tal. Un acta del "Tercero" recogió, en la madrugada del 24 de octubre, los compromisos asumidos por el ejecutivo para resolver la crisis planteada por los oficiales. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

La presunta "rendición" de Viaux, que el gobierno pretendió presentar como "condonación", no fue ciertamente tal. Un acta del "Tercero" recogió, en la madrugada del 24 de octubre, los compromisos asumidos por el ejecutivo para resolver la crisis planteada por los oficiales. En todo, la renuncia completa del alto mando el general Viaux fue declarado por un tribunal militar, que ahora deberá decidir cuál sea la medida que se le aplicará. El general de división, que por las posibilidades van de "medición", que prevé fuertes penas hasta "insubordinación", que sólo implica un sumario administrativo. El ejecutivo ha optado por "facultades extraordinarias para solucionar sin control legislativo problemas de salarios y reequipamiento de las fuerzas armadas".

**VIERNES 7 - SABADO 8**  
**DESDE LAS 17 HORAS**  
**EXPLANADA MUNICIPAL**  
 Cine cubano - Exposición - Venta de materiales cubanos  
**Domingo 9 de Noviembre:**  
 Jornada de Difusión  
 de Noticias de Asta.  
 Africa y América Latina

Exhibición de documentales de Cuba revolucionaria.  
 Documentales de la heroica lucha del pueblo vietnamita, trinchera mundial de vanguardia revolucionaria.  
 Exhibición especial de Medina Boe, documental cubano de José Massip, filmado en la Guinea llamada Portuguesa, que obtuvo varios premios en festivales internacionales.

**EN VENTA MATERIALES CUBANOS Y DE INFORMACION SOBRE LA LUCHA POR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LOS PUEBLOS**

ORGANIZA: **ENTRADA LIBRE**  
**COMITE NACIONAL COORDINADOR DEL APOYO A LA REVOLUCION CUBANA**

VENTA  
**REMATE**  
**FERIA DEL LIBRO**

**1.000.000**

**OPORTUNIDADES**  
de LIBROS  
desde \$ 45.-

NOVELAS - POLICIALES  
VIAGES - LITERATURA - ARTE  
ENSAYOS - FILOSOFIA - HISTORIA  
TECNICOS - DICCIONARIOS etc.

ENTRADA LIBRE

en días hábiles  
de 10 a 18 hs.



Feria del libro  
en la Plaza de la Ciudadela  
**18 DE JULIO 1968**  
Calle Surcar Olivera, entre San Felipe y San Juan

YA ESTA A LA VENTA

**The Economist**  
**América Latina**

Lea en esta edición:

- Nixon no propone soluciones: aumenta incertidumbre para América Latina.
- La Guiz encontrará pocos aborrecidos defensores en Bolivia.
- Y Grande pone economistas que insisten en ventajas de la nacionalización.

**SUPLEMENTO ESPECIAL**

- Convenciones críticas, pero propicia para el desarrollo social.
- Los movimientos estudiantiles insisten en un fin histórico-político.
- La Iglesia mexicana actúa en interés clandestinista.
- Política Internacional, problema de la tierra, sindicalismo, urbanismo, economía, turismo.
- CHILE: el salarido del mudo.
- BRASIL: el programa del nuevo gobierno.
- COLOMBIA: reaparece el terrorismo.

Adquiera su ejemplar a canchillos, quicosos o librerías

Distribuidor en Chile:  
ENK, Hotel Victoria Plaza  
(Oficina 807)

GREGORIO SELSER

**La Iglesia**

• "Por todo esto la Iglesia no puede mostrarse indiferente e insensible a la realidad que se vive en Chile. Y cuando ese hombre se encuentre oportunista, dispuesto por espíritu económico-moralista injusto y por exceso de poder que le da el poder, el honor, la misión de la Iglesia misma en esta forma, se le debe reprochar y actuar como una fuerza de presión moral a favor de la liberación del respecto a los derechos humanos."

El Pastoral Social, dirigido por el sacerdote capellán de la Universidad Católica del Paraguay, Asunción, 22 de abril de 1968.

Si existe en Iberoamérica, hoy, un conglomerado religioso tradicional y de raigambre histórica, que haya asumido consciente y militante una actitud de catalizador de un necesario proceso de cambio de estructuras económico-sociales injustas, ese conglomerado es el de la inmensa mayoría del clero y la jerarquía católicos del Paraguay. La expulsión del país del sacerdote Francisco de Paula Oliva —director de Ciencias de la Universidad Católica de Asunción—, la excomunión, dictada por el arzobispo de la capital paraguaya contra las autoridades "que ordenaron los agravios físicos inferidos a los sacerdotes y religiosos" que participaron de manifestaciones públicas el 22 de octubre, y la clausura del combatiivo seminario católico Comunal, no son sino los hitos finales de un total enfrentamiento entre la dictadura de Stroessner y la Iglesia local, que se gestaba desde hace no menos de una década, y del cual fue quizás el signo inicial la conocida expulsión, producida en agosto de 1959 contra el sacerdote Ramón Talavera.

Por entonces, un cable de AP se anticipaba en varios meses a lo que ocurriría con Talavera: (1) "La Iglesia Católica paraguaya está dividida y un grupo de jóvenes sacerdotes ha iniciado una franca campaña contra el arzobispo y el presidente Alfredo Stroessner. Las figuras que encabezaban las facciones opuestas de los católicos son el sacerdote arzobispo Aníbal María Porta, jefe de la Iglesia, y el padre Ramón Talavera, conocido caudillo de los jóvenes rebeldes. Hace poco, en una entrevista, el arzobispo dijo que la Iglesia no es obstaculizada por el gobierno y que se mantiene neutral entre éste y sus enemigos. Algunos católicos exiliados consideran que esa posición favorece en realidad al régimen de mano dura de Stroessner. El padre Talavera y sus seguidores han votado en contra de él. Los sacerdotes rebeldes han proclamado su decisión de abandonar el país en el Paraguay. Un grupo de sacerdotes jóvenes continúa luchando, principalmente en las zonas rurales, por la reforma de la estructura política y han encontrado la simpatía de los campesinos que están sufriendo en las zonas rurales."

"El 90 por ciento de la población paraguaya es católica. Un informe firmado por el sacerdote José Ortelillo, párroco de Herrerías, provincia noroccidental de Concepción, como el director de la resistencia. Los mitos lefeos de la Iglesia han advertido a Ortelillo que suavice el tono de su comentario. Sin embargo, se concreta que los sacerdotes continúan siendo sus líderes, estos influyen que intervienen en la política solamente cuando la situación requiere. El momento de violación de los principios de Dios. Se hace notar que la protesta de los círculos eclesiales, como la Iglesia, en el caso de Parón, ha sido muy importante en el caso de los Altiplanos."

Esto fue escrito en marzo de 1959. Cinco meses después, el 24 de agosto, a raíz de la expulsión del país del sacerdote Talavera, la Acción Católica Paraguaya nombró como representante a Juan XXIII la excomunión del sacerdote Stroessner y de los representantes integrantes de la resistencia por el agravio inferido a un representante de la Iglesia. Un año más tarde, el 21 de diciembre de 1960,

se iniciaba la invasión —poco después drásticamente ahogada en el lago— de desertistas paraguayos que procuramente derribaron el régimen del dictador Stroessner. La carta pastoral de Navidad de ese año, emitida por el episcopo paraguayo en el momento de la ametralladora y rifles en la frontera con Argentina, fustigaba a las presuntas "cuadrillas" "cuadrillas". Pero no dejaba de advertir: (2)

"Todos, clérigos o laicos, sean man por un orden social, económico y político que cristalice realmente la paz y la seguridad individual y colectiva, nadie deja de sentir la necesidad de acabar definitivamente con los atropellos y ultrajes a la persona humana y poner término al éxodo de la ciudadanía a otras regiones y países que le proporcionen, tal vez, la paz, la seguridad y el bienestar que no hallan posible en su propia tierra."

"La desconfianza pac interior de la pública recibe continuidad en la que la perturbación y aplastan y hállase lejos de reinar entre nosotros. Por esta razón, el deseo de desembocar en una explosión de todos los odios y rencores."

Puede decirse, sin embargo, a equívoco, que desde entonces fue precisamente la acción de grupos, personas e instituciones católicas vinculadas a la Iglesia, en contra de la dictadura. Naturalmente, los estu- diantes estudiantiles siempre en una línea de fuego, como quedó demostrado el 15 de mayo de 1961 cuando con motivo de los actos del Día de la Independencia de la paraguaya, hubo una manifestación estudiantil frente al Colegio Nacional de Asunción, patrocinada por la Federación Universitaria del Paraguay (FUP). El acto fue dispersado a tiros por la policía y los estudiantes fueron heridos. Los oradores reclamaron "libertad, democracia y mejoras de índole económica para el pueblo de Paraguay" y la mayor parte de los estudiantes buscaron refugio en la Iglesia de Perpetuo Socorro, de los padres redentoristas y sólo salieron después que la policía dio seguridad a los estudiantes. Los estudiantes al exterior del país pudieron poco después salir textos de denuncia del Movimiento Estudiantil Católico de la Central Estudiantil Católica y de la Central Estudiantil 23 de Octubre.

En la primera semana de 1962, el público apareció el Movimiento Social Democrático Cristiano, fundado secretamente por algunos sacerdotes paraguayos, el más maturo fruto de una población muy modesta, aunque bastante combativa, fundada por y que tenía por nombre Comunal.

DADA la tiranía de especie de la Iglesia, se llama a seguir con minuciosidad los pasos de permanente crecimiento de la Comunal y, paralelamente, de la Comunal, en la política de los sectores eclesiales y laicos paraguayos. Podemos, si el lector nos permite, hacer un balance del proyecto de reforma de la constitución paraguaya de 1960. Como referencia, fuera de consagrarse en los textos legales las posturas de la Comunal, se debe tener en cuenta, en primer lugar, la dignidad de la persona en su más alto grado; que se refiera a la dignidad de cada individuo de la tierra se haga cesando en el bien común como fundamento de la política gubernamental, y entre otros reclamos, "que se sitúe al hombre en su ámbito sin limitaciones abominables y se le su-

**ENCUENTRO CON LA POESIA Y LOS POETAS**

- Nancy Baezle
  - María Benedetti
  - Juan Cunha
  - Enrique Fierro
  - Milton Schinc
  - Clara Silva
  - Ida Vitale
  - Ruben Yacovsky
- Invitados: Washington Benavides y Circe Mala  
Leerán sus poemas

Presentación: Iván Kmojd

**VIERNES 14 Hora 20**  
Instituto Cultural Uruguay - RDA  
Casa Bertolt Brecht, Andes 1274 - Entrada libre

**Misia Dura**  
**¡DEVASTADORA!**

**EL LUNES NO SE PIERDA**  
**EL TESTAMENTO POLITICO**  
**DEL PARDO ABBADIE**

MISIA DURA ESTÁ SIEMPRE EN LA POMATA Y NO CONTIENE CARDOZ.  
Y TIENE GARABATOS, GAUMATTAS, GALIMAININIS, CHANZAS, HOROSPOCOS Y CHASCARRILLOS DE DESUSADO Y ORIENTAL INGENIO.

# rompe con Stroessner

...no haciéndolo súbdito del estado.

En 1967 estalló una situación de ruptura entre la totalidad de la Conferencia Episcopal de Paraguay y el nuncio apostólico, monseñor Hugo Cibulka, quien fue expulsado de la consagración, como obispo auxiliar de Asunción, de monseñor Moisés Ceballos, al haber sido el primero grato al corazón de Stroessner, y por supuesto de mentalidad totalmente preconceñida. Monseñor Ribes dejó la nunciatura en enero de 1968, casi a continuación del conflicto estallado en la fábrica de cemento de Valle Mi, cuya licitación fue ganada por la empresa alemana Krupp, que, como medida inicial, comenzó a separar a todos los obreros que se habían distinguido por la defensa de sus derechos. El párroco de la localidad, padre Benito Lorenzo, renunció públicamente que "Valle Mi está cansado de soportar las injusticias" y urgió al gobierno a educar en la "fría situación que padece desde hace tiempo toda la población". Como lo observó en su oportunidad el semanario "El Eco Sureño" ("Euzúú"), "la Iglesia de los padres Lorenzo a Valle Mi" hizo a la Iglesia tomar la defensa de los obreros y empleados" de la zona y que "desde entonces fueron frecuentes los problemas en los que se le vio que interviene el párroco".

El 15 de agosto de 1968 el general Stroessner iniciaba su cuarto período presidencial de cinco años, el primero de sus dos después, el 2 de agosto, el ministro del Interior, Edgardo Ynsfran, dictona la clausura a educar en la "fría situación que padece desde hace tiempo toda la población" y urgió al gobierno a educar en la "fría situación que padece desde hace tiempo toda la población". Como lo observó en su oportunidad el semanario "El Eco Sureño" ("Euzúú"), "la Iglesia de los padres Lorenzo a Valle Mi" hizo a la Iglesia tomar la defensa de los obreros y empleados" de la zona y que "desde entonces fueron frecuentes los problemas en los que se le vio que interviene el párroco".

concellar. La inquina se exacerbó cuando el padre Oliva, que bajo el nombre de "Luis", jefe cultural del Departamento de Estado había visitado numerosos periódicos, cades de Radio Uruguay y universidad de Estados Unidos y Puerto Rico que no existía libertad de prensa en Paraguay y que al parecer no existía la ley, sólo se decía que el gobierno simula la oposición y los ataques en los diarios para hacer apariciones así que el pueblo tenía la S.L.P." Añadió que él mismo había experimentado la persecución por el contenido y la orientación de sus programas de radio y TV, y que el semanario Comunidad "también es objeto de dicha persecución debido a su preocupación por los problemas de la nación". (4)

LO demás es, en cierto modo, historia reciente. El 12 de febrero de este año, Stroessner anunció que "los tres poderes del estado mantienen las más cordiales relaciones con la Iglesia, el clero y la jerarquía eclesiástica, incluso con la Santería", y anunció así a una audiencia que concedió a los obispos integrantes de la Conferencia Episcopal Paraguaya, que se habían solicitado que "los religiosos en proceso alguno sean sometidos a juicio" un pedido que tiene su explicación en el hecho de que con excepción de México, no existe en Iberoamérica mayor cantidad de presos políticos sin intervención de la Iglesia en Paraguay. No pasó mucho tiempo más sin que en todos los diarios del medio se anunciara la decisión, transmitida por UP y GAP, de que el preso en prisión, a raíz de los malos tratos padecidos, de Juan José Fabre, un militante del Partido Libertal, vendedor de helados en un pequeño rincón a Asunción, de quien la policía sospecha que es el autor de los actos.

Escasos días después se iniciaba la situación límite de la cual la expulsión del padre Oliva es la última consecuencia. En los últimos tantos actos estudiantiles realizados clandestinamente, en abril, habló el polvoso sacerdote de Alfredo Carrillo. Horas después fue detenido por la policía y durante algunos días

nada se supo de él, hasta que se anunció que había sido entregado a las autoridades militares y trasladado a una lejosa guarandani del país, como infractor a la ley de conscripción militar. Era una farsa total y la policía, al ser descubierta, no tuvieron mayor dificultad en probarlo; pero Stroessner no le puso en libertad. La situación creada fue caudales de protesta fueron dadas de la visita de Rockefeller a Asunción, las pacíficas manifestaciones estudiantiles de protesta fueron dadas mediante el consabido y combinado uso de policías uniformados y la civil. La represión fue brutal pese a que los estudiantes anunciaron públicamente que no cometerían desmanes y que sólo se limitarían a una manifestación pacífica y silenciosa. Innumerables estudiantes católicos fueron presos y castigados con la acusación de "comunista", y a pesar de la protesta de la Iglesia, no se puso a disposición de la Justicia. Stroessner sólo accede a poner en libertad a unos pocos, después que la jerarquía dispone la libertad de los estudiantes oficiales en la cárcel, y, más tarde, la instauración del seminario nacional, al que también se contrarió el gabinete en pleno. Su identificación con los estudiantes se hace por otra parte política, al enseñar "la nobleza de los movimientos estudiantiles".

Las huelgas de hambre de estudiantes católicos no católicos, a partir del 14 de octubre, desencadenan los sucesos finales. El 22, la policía, totalmente desentrenada, ataca con sus batallas a los estudiantes de la Facultad de Medicina en sus propios cuartos, sino que arremete contra las manifestaciones de los estudiantes que, como muestra de solidaridad, eran pacíficamente el resultado de la expulsión de Wronski de la Asunción. El semanario Comunidad y por ende la comunidad católica, se venía siendo avatada en el día. El padre Oliva es citado a las 9 de la mañana por el general Britz, jefe de policía asuncionero, con el fin de que comparezca ante el Juzgado, deprenderlo y sin malicia, se hace presente en la jefatura a la hora



DIBUJO DE BORGANE

Indicada, y nada más se sabrá de él hasta cuatro horas más tarde, en que él mismo, telefónicamente y desde la localidad fronteriza argentina de Clorinda, le informa al nuncio que ha sido deportado bajo fuerte custodia policial, sin juicio previo, ni consulta alguna a los superiores religiosos ni a la jerarquía. El ministro Ynsfran dirá, por toda explicación, la de que "el gobierno ya le había apuntado demastado", y respondiendo, indirectamente, la carta que la Conferencia Episcopal Paraguaya y la Confederación de Religiosos del Paraguay enviara al gobierno en abril de 1969, donde se afirmaba que tanto la predicación del padre Oliva como la de otros tres jesuitas amenazados como él de expulsión, eran enteramente conforme con la doctrina de la Iglesia y que ésta se sentiría atacada en el caso de que hubiese ordenado de expulsión contra cualquiera de los sacerdotes.

La expulsión se ha producido. También la excomunión de sus responsables. La Iglesia ha roto, cruzado definitivamente, con Stroessner.

- (1) "Campaña contra Stroessner de un grupo de sacerdotes", en "Euzúú", 19 de agosto de 1968.
- (2) El apodadoado paraguayo y el comunismo, en este documento, el artículo 22 de diciembre de 1960, p. 1.
- (3) "El padre Oliva es citado a las 9 de la mañana", en "Euzúú", 23 de agosto de 1968.
- (4) "El Paraguay sin prensa libre", en "Euzúú", 23 de agosto de 1968, p. 5.

# AFILIACIÓN DE A AUTORIDAD ECLESIASTICA A LOS FIELES DE A AROJIDOCES

ANTE las actuales circunstancias, la Autoridad Eclesiástica de esta arquidiócesis siente la obligación de dirigirse a los fieles y a todos los miembros de las comunidades religiosas para ofrecerles una información objetiva y ponderada que permita a todos ellos comprender mejor las situaciones que se afligen a ciudadanos y a la Iglesia.

1. Ciertos grupos estudiantiles que en diversos actos y manifestaciones expresaban su inquietud por el suceso de compañeros, fueron reprimidos con sucesivo vigor e injusta violencia.

Una vez más la represión desproporcionada ha sido motivo de indignación en cuantos la padecieron. Como hace pocos meses lo señalara el magisterio de la Iglesia, este exceso en los procedimientos, con pretexto de que el suceso ya definitivamente ha resultado injusto y contraproducente.

2. En horas de la mañana del miércoles 22 de agosto, el sacerdote jesuita de la jefatura, Sr. Paula Oliva, profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica fue detenido por la jefatura de policía para una entrevista con el titular de dicha institución.

En esa oportunidad, sin guardarse las más elementales normas de procedimiento, fue expulsado de la zona y trasladado a un cuartel cercano. No hubo comunicación previa ni a sus superiores religiosos ni a la autoridad eclesiástica de su arresto. Más aún, contra la norma de respeto que el así como un sacerdote que obtuviera hace pocos meses su ciudadanía, fue llamado a juicio por el más alto tribunal de la república, se encontró hoy destruido.

3. En respuesta a una reacción frente a estos hechos que afectaban tan seriamente la vida universitaria de profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica se realizaron en

la noche del mismo 22 un Via Crucis en torno al predio de la facultad.

A su término, las fuerzas policíacas y elementos de la jefatura de policía procedieron a dispersar violentamente a los participantes en dicho acto penitencial, lo que ocasionó la muerte de un estudiante.

Los desahucios de la represión alcanzaron extremos desconocidos hasta ahora en nuestra patria. Fue violado el recinto de la Facultad y Colegio de la Rca. así como el Colegio de la Rca. y la Comunidad; fueron bárbaramente golpeados, estropeados y heridos un número de personas que como el padre Juan José Gómez Bucaroff, de 73 años de edad, el sacerdote de la jefatura, Sr. Alfredo Carrillo.

Testigos presenciales del hecho así como también quienes presenciaron el traslado de los heridos a las lasidones recibidas por los RR. PP. Bartolomé Meza y Juan B. Cabaré, coinciden en afirmar que se trata de algo realmente horrendo.

4. Todos estos sucesos configuran una situación de tanta gravedad que no puede menos que inquietar muy seriamente al Pueblo de Dios. Es obligación y altamente comprobable que se ofenda de tal manera la dignidad de la ley y del espíritu sagrado y sistemática negación de los derechos elementales de la ciudadanía.

La Iglesia debe sentirse seriamente considerada como una porción privilegiada del pueblo paraguayo. Ella debe intentar el enfrentamiento con los poderes públicos en los inquietos y los anhelos del pueblo a cuyo servicio está. La Iglesia rechaza enteramente cualquier intento de sometimiento a los poderes públicos así como también denuncia los esfuerzos por hacer pasar a la Iglesia como identificada con intereses políticos-partidarios.

5. Es a la Jerarquía eclesiástica a quien compete

determinar en qué consiste una auténtica vida cristiana. No cabe duda que actitudes y gestos como los que se describen en este documento son absolutamente incompatibles con el verdadero nombre de cristiano.

En los hechos, actitudes, ocasionales, ni son ciertas manifestaciones exteriores las que dan testimonio de la verdadera vida cristiana cuando ésta se reduce a cometer delitos tan graves contra la dignidad de la persona humana y contra la misma ley de Dios.

6. Ante los hechos relatados en los distintos párrafos de las personas sagradas, claramente determinadas por el código de derecho canónico, el arzobispo de Asunción, declara que han ocurrido excomunión las autoridades que ordenaron los agravios físicos sufridos por los sacerdotes y religiosos y los ejecutores materiales de esas órdenes, de acuerdo a lo establecido por el Canon 2243, par. 4 que dice: "El que produce muerte en la persona de un clérigo o de religioso de uso u otro sexo, castiga ligamente, si no es excomulgado reservado a su ordinario propio, el cual, si el caso lo exige, debe además castigarlo con otras penas, según su prudente arbitrio".

7. La Iglesia, como un gesto de protesta y de dolor renuncia a más de la máxima expresión del culto religioso y litúrgico que es la celebración de la Santa Misa. Comprendiendo la trascendencia de este acto, y creemos sinceramente que es lo que corresponde a la gravedad de los hechos, por esta actitud y creemos sinceramente que la nuestra sea verdaderamente cristiana, perdonamos de corazón los agravios recibidos, pero dejamos claramente constancia de nuestra voluntad y nuestra vocación de servicio al hombre y al pueblo paraguayo y aquí peregrina hacia la sede del Padre.

Asunción, 26 de octubre de 1968.





















